



ACTA SESION ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En Curacaví, a 19 de diciembre de 2016, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste la señorita Romina Fuentes Ode, directora de la asesoría jurídica.

TABLA:

- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Presenta borrador del recurso de protección donde firman varias personas. Les pregunta dónde se les puede hacer llegar para que lo puedan revisar. Básicamente el recurso va dirigido en contra del Ministro de Obras Públicas, el Ministerio de Transportes, la concesionaria y el Inspector Fiscal de la Dirección de Vialidad quienes finalmente son los que toman la decisión.

Agrega que también se está evaluando recurrir contra Carabineros porque una de las atribuciones que faculta para este corte es por las competencias y las atribuciones que tiene Carabineros, aunque esta decisión se toma a nivel de Obras Públicas, pero aquí se tiene que recurrir contra quienes dictan el acto, independiente de que la decisión pueda haber sido más o menos acordada con todas estas autoridades.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si pueden llevar el documento para estudiarlo en sus casas.

SEÑORITA DIRECTORA JURIDICA: Señala que lo va a coordinar con los concejales porque va a necesitar algunos antecedentes de los nuevos concejales para individualizarlos en el recurso.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que todos esos antecedentes los tiene Isabel, secretaria de actas del concejo.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si pueden contar con una fotocopia de este documento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí e instruye para que se los hagan llegar a sus correos electrónicos.

2.- Plantea una situación muy desagradable en que está involucrada una concejal. Hubo un problema con una vecina porque una persona publicó en redes sociales una situación que ocurrió respecto del retiro de una mediagua, además se publicó información incorrecta, se dijo que estaba como un mes y tanto esperando, lo que no era así porque la persona recién formalizó la compra de la mediagua, quizás es un tema de detalles pero quiere plantear el tema en general.

La vecina recién el día lunes había formalizado la compra de una mediagua y vino el martes para que la fueran a retirar el día miércoles o jueves, lo que para la municipalidad era imposible. La persona también fue a la Fundación Vivienda y después les llegó un correo de la Fundación Vivienda donde les reclamaron porque ellos tienen una capacidad limitada para entrega de mediaguas, les dijeron que cómo la municipalidad no sabía que ellos tienen que planificar la entrega, obviamente llamándoles la atención entre comillas por esa situación. De hecho la concejala Araos lo publicó y es por eso que les quiere pedir que antes de publicar algo como este tipo de cosas se averigüe bien. Cree que es distinto decir "esto lleva un mes y tanto parado" a decir que esto recién se formalizó de un día para otro, y que se tiene que dejar parado todo lo demás para poder enviar un camión a buscar la mediagua entendiéndose que habían otras personas que también habían hecho sus solicitudes.

También encuentra grave, entre otras cosas, que cuestionaron su religión. Además cree que no corresponde que se exponga a una funcionaria municipal, que estaba pasando por un tema personal bastante complicado porque estaba de duelo, que dijeran que era la persona culpable de esto y ella sin tener posibilidades de defenderse, que por lo general cuando son ataques a la municipalidad les dice que no contesten pero esto pasó a un tema personal y cree que no se está entendiéndose cuál es el rol que tiene cada concejal, uno puede tener opiniones pero tiene que ser responsable como se plantean. Además cree que lo más grave es que todo Curacaví se haya enterado de una situación personal de una funcionaria por una imprudencia de una publicación.

Cree que cuando uno es una autoridad primero tiene que averiguar bien y ser responsable de las cosas que dice para no generar confusiones, para no generar problemas que aparentemente no tiene mucho que ver con la realidad.

CONCEJALA ARAOS. Señala que la publicación no fue de ella, la hizo un hijo de la persona que les cedió el terreno a estas personas. A ella la llamaron para que fuera a ver la situación en que estaban viviendo, tomó fotografías y se las envió al alcalde para que viera como estaban viviendo.

La señora Daniela vino el lunes pasado y ella la acompañó al Departamento Social, la funcionaria dijo que la iba a atender, después la llamó la señora Daniela diciéndole que no le daban respuesta porque tenían que juntar como tres mediaguas para ir a buscarlas y eso era un plazo bastante largo, era incierto. Después ella le envió un wasap al Alcalde contándole la situación para ver si podía gestionar con más rapidez la ida a buscar la mediagua porque ya estaba pagada, y el Alcalde le responde por wasap que va a hacer todo lo posible. Agrega que no se puede hacer cargo de lo que opinan otras personas, solamente puso que la respuesta tenía que esperar.

La señora vino a conversar con el Alcalde, dijo que no había ninguna voluntad de ir a retirar la mediagua, por lo tanto ella tenía que juntar la plata ya que un particular le había ofrecido ir a buscarla y le costaba algo de setenta mil pesos el viaje. Esa fue su intervención que puso y opinó como Lidia Araos, no como concejal Lidia Araos, lo que diga la gente o ponga la gente debe ser a cargo de quien opina.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta quién dio la opinión.

CONCEJALA PONCE. Comenta que Lidia Araos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué es lo grave.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que muchas veces no lee la cantidad de cosas que ponen porque de repente son agravios.

CONCEJALA ARAOS. Insiste en saber en qué momento hay algo que afecte, incluso fue a conversar y la funcionaria tenía problemas familiares. Lo puso porque sabía que la funcionaria estaba con un problema familiar, además qué culpa tiene ella que no hagan el trabajo, qué culpa tiene ella de que no den una buena respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Lamenta que esa sea su posición.

CONCEJALA ARAOS. Agrega que si el municipio hubiera actuado y haberle dicho a la persona que tal vez la próxima semana se puede ir a buscar la mediagua, al menos hay una fecha, pero a ella le dijeron que no, es lo que le dijo. Tuvo que empezar a juntar la plata, que los vecinos le fueran a buscar su casa. Ella vio el problema y estuvo en terreno.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que para que tenga la información completa, a comienzos de noviembre a la señora se le entregaron cien mil pesos, ella recién pudo formalizar la compra el lunes porque tenía que poner la diferencia.

CONCEJALA ARAOS. Replica que ella lo tenía pagado, fue a buscar el papel el día lunes.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no tenía pagado, le llegó un correo donde dicen que recién el lunes se formalizó.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que la señora trajo ese papel y ella la acompañó a la Asistente Social.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que de ahí la municipalidad está condiciones de programar el retiro de la mediagua, además la Fundación tiene una capacidad limitada de entrega de viviendas, por lo tanto tienen que programar el retiro, ellos tienen viviendas comprometidas previamente, de hecho el correo que les llegó de la Fundación Vivienda les recuerdan que aquí saben cómo funciona esto y por qué les están cambiando las reglas y están programando el retiro de una mediagua, cosa que nosotros no sabían, y con una compra que se había hecho el día lunes sabiendo que tenían fecha de entrega específica que cumplir. Lo más fácil es denunciar, reclamar y exponiendo a una funcionaria de una situación personal que no tiene nada que ver con este tema, que encuentra que no corresponde y lo lamenta bastante.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta qué se expuso del problema de la funcionaria.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se dijo que la persona poco mas que no hizo su pega.

CONCEJALA ARAOS. Señala que ella no ha puesto eso, la gente lo puso.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que dos veces sale nombrada en el mensaje, y además exponiendo una situación personal que no corresponde de una funcionaria que se encontraba de duelo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al tema señala que se mencionaron mucho a las Asistentes Sociales, comenzaron a salir una serie de comentarios respecto al tema. Recuerda que en la sesión pasada hizo una consulta respecto al funcionamiento del Departamento Social, cree que tal vez los concejales que no tienen el ritmo de cómo funciona acá también pueden caer tal vez en lo mismo si no conocen los procedimientos y los criterios para trabajar dentro del Departamento Social.

Si uno no tiene acceso a cierta información, porque si es una ciudadana y quiere pedir un beneficio, una beca en estos momentos no tiene ninguna información respecto a eso, no sabe a quién derivar, ¿lo deriva al Alcalde?, ¿lo deriva a la Asistente Social en particular?, ¿cuál es el conducto más expedito? porque muchas personas se acercan a los concejales a consultar, cada vez que uno va al supermercado les hacen preguntas. La idea es conocer respecto a cómo está funcionando, qué es lo que está pasando, quiénes son las colegas que están a cargo en cada una de las áreas porque es importante que como concejales manejen esa información.

Tiene la impresión que eso está como un poco alejado y se utiliza el conducto que el Alcalde sea el puente pero muchas veces eso puede ser un trámite burocrático para poder dar solución o una respuesta rápida, por ejemplo en esta situación que fue como hace cuatro días atrás, las redes dicen cosas y aunque sean redes afecta, le afecta a las trabajadoras que están acá, dicen una cantidad de cosas que son inexactas y uno no se va a poner a contestar ahí, también dicen improperios, descalificaciones de grueso calibre. Ahora son las Asistentes Sociales, en cualquier momento pueden ser otras personas, entonces uno tiene que tener la información. De hecho lo traía en sus puntos varios para consultar respecto a qué es lo que había pasado con el caso de esta familia.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es lo que está planteando, entendiendo que aquí son autoridades de la comuna, antes de dar una opinión cree que es importante informarse como corresponde en el concejo o por otra vía, preguntar qué es lo que pasó en este caso, no opinar exponiendo además a personas que quizás no tengan nada que ver en el tema sin tener toda la información sobre la mesa porque es ahí donde después se tergiversa, es ahí donde finalmente después se termina en un conflicto muchas veces artificial sin poder aclarar las cosas como son.

Estas son las cosas que después no se dicen en ninguna parte, en noviembre se ayudó a esta persona, se le entregó la plata cuando les manifestaron que la diferencia la tenían que poner ellos y finalmente la persona formalizó recién el lunes pasado. Podrán entender que para la municipalidad es imposible ir de un día para otro a buscar una mediagua, y, además que tampoco era posible porque la Fundación no es que tenga un stock de mediaguas esperando que las vayan a buscar sino que hay que programarlas, de hecho les mandaron un correo llamándoles la atención porque les decían por qué programaban una entrega cuando nunca lo vieron con la municipalidad.

Más allá del caso particular les quiere plantear la responsabilidad que tienen que tener en la primera información que se da, que debe ser informada porque cuando habla un concejal la gente asume que hay alguna información o alguien que está hablando con conocimiento de causa. Cuando ocurren este tipo de cosas generalmente lo que se hace es desprestigiar totalmente a una funcionaria que además estaba pasando por una situación complicada, y si uno sale a aclarar empieza la discusión y al final se produce un enredo que nunca debió haberse producido.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que alcanzó a ver un comentario de la colega y no vio que hablara mal del municipio sino que trató de aportar, después dice que estaba gestionando un vehículo para trasladar la mediagua.

CONCEJALA ARAOS. Señala que de hecho hoy tenía que retirarla.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que si bien no es una funcionaria municipal pero es una compañera de trabajo, entre comillas, y que vaya a desprestigiarla, lo que mencionó es que estaba con un problema personal, tal vez es para justificar la ausencia en un proceso. Cree que es orientado a ese punto. Las redes sociales dan para mucho.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no fue el tono, de hecho ahora está transmitiendo la molestia en general del Departamento Social, de DIDECO, porque compañeras de trabajo se sintieron afectadas por esta situación, se sintieron pasados a llevar por esas opiniones que se dieron. Es lo que quiere plantear, que ojala se pueda hacer pensando que la información que se da o la opinión que se da tiene un impacto relevante.

CONCEJALA SEPULVEDA: Recuerda que la semana pasada planteó un tema que va muy unido a esto y para que no ocurra porque si alguien le viene a pedir una mediagua en estos momentos no tiene dónde derivarlo, para no hacerlo mas largo va a tener que llegar acá y es un trámite mas burocrático.

Cree que a lo mejor las personas del Departamento Social se molestaron por la intervención de la concejala Araos. También cree que a lo mejor se molestaron porque el lunes pasado ella preguntó que quería ver cómo funcionaban. Cree que hay que ver esto como una oportunidad. Al menos ella necesita saber, para que no vuelva a ocurrir porque se puede prestar para confusiones, además al menos los concejales que están asumiendo van a estar en terreno y van a hacer una solicitud permanente y lo que se quiere ese que haya fluidez para las solicitudes de los vecinos.

CONCEJALA PONCE. Cree que lo mas importante, si bien como lo dice la colega que ellos no son funcionarios municipales, pero tienen que tratar con respeto a quienes de alguna manera les aportan para que ellos puedan entregar información. Muchas veces cuando llevan a una persona para que sea atendida, dependiendo del problema que presenta la persona, porque como concejales no tienen ninguna facultad de solucionar el problema a menos que sea un premio de bingo, porque no pueden tomar ninguna decisión que tenga que ver con la municipalidad porque todo pasa por un departamento, por algo existe la burocracia.

El hecho de publicar y decir cosas por las redes sociales, como bien lo decía la colega que las redes sociales dan para mucho, con mayor razón tienen que tener cuidado con las cosas que se dicen, porque si nombran a cualquier funcionario municipal van a dar pie para que algunas personas hablen mal de ese funcionario, para que lo insulten y después se haga lo mismo con la municipalidad, con la administración y así sucesivamente.

Cree que cuando se hacen las cosas se tiene que hacer de forma reservada, como corresponde, con el departamento que corresponde y tener cuidado de las cosas que se publican porque también se deben dar cuenta que la otra persona siente, también tiene problemas y también tiene que ser respetada. No tiene para qué poner el nombre de esa persona en las redes sociales para que otras personas que ocupan las redes sociales se tomen facultades, porque las personas detrás de las redes sociales hablan fuerte pero cuando uno se enfrenta con ellos no hablan fuerte. Por eso cree que es importante no exponer porque la otra persona si bien es cierto no sabe lo que pasó con el tema de la mediagua, pero tampoco tiene que estar recibiendo descalificaciones gratuitas a través de las redes sociales.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si hay descalificaciones porque si la colega lo asevera le gustaría verlo porque ella no vio descalificaciones, una cosa es que uno interprete lo que es efectivamente descalificación.

CONCEJALA PONCE. Responde que se dice que las Asistentes Sociales no hacen nada, para ella eso es una descalificación.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta si es que hay descalificaciones contra los funcionarios porque le parece grave lo que dice la colega.

CONCEJALA PONCE. Responde que la escuchó bien, lo que dijo era que el hecho de exponer el nombre de un funcionario o funcionaria o de quien sea da pie a que en las redes sociales empiecen a hablar en contra del servicio, del trabajo que entregan las asistentes sociales o cualquier persona que trabaje dentro de la municipalidad, que tienen que ser cuidadosos con eso.

CONCEJALA ARCO. Señala que no ha visto la noticia solo ahora por lo que está diciendo el Alcalde. Cree, como lo dice la colega Sepúlveda, esta es una oportunidad porque si ellos están acá, que son concejales las 24 horas de día, que ella no es María Arco la vecina sino que hoy es concejala de Curacaví, es por eso que tienen que saber al menos para poder dar respuesta en las redes sociales y comentar lo que sucede.

Cree que a lo mejor esta es la oportunidad porque a veces no tienen toda la información, sabe que les falta información para saber los conductos regulares y generar las redes sociales para los concejales, saber qué es lo que deben hacer en su momento, a quién acudir, con quien presentarse.

Cree que si van a trabajar en equipo conjuntamente para el bien de Curacaví deberían estar todos unidos y ponerse de acuerdo, no deberían usar las redes sociales para esto, deberían acudir al municipio, consultar al alcalde o cualquier cosa que suceda ir al departamento porque ellos son concejales las 24 horas del día, eso lo deben tener presente en todo momento. Este es un Honorable Concejo donde está el alcalde y los concejales, es un equipo de trabajo, ponerse de acuerdo y generar las instancias para coordinarse mejor.

Si bien recién asumieron como concejales, llama a trabajar en equipo, que demuestren que en Curacaví hay un cambio, ya basta con los partidos políticos, hoy día lo principal debe ser Curacaví y para eso tienen que estar todos en una misma fila porque si uno se hace a un lado es Curacaví quien pierde.

CONCEJAL ROMERO. Señala que conoce el caso y lo que más siente, que se lo ha manifestado en dos oportunidades a la persona que hizo el comentario, porque considera que no debió haber hecho un comentario tan deleznable contra una funcionaria.

Lamentable que aquí se pasó a llevar a una junta de vecinos, y lo quiere dejar presente, aquí hay juntas de vecinos de intermedio. Se lo manifestó a la persona que le estaba dando asilo a esta persona que por un lado se está creando una sensación que ni la junta de vecinos estaba haciendo bien la pega ni la municipalidad, se crean esas faltas expectativas y lo dice con todas sus letras, se lo manifestó a la señora que si quiere hacer caridad que la haga completa pero que no ande utilizando las redes sociales para enlodar, porque le dolió que se enlodara a una funcionaria municipal porque en el fondo los está dejando mal a todo el conjunto.

En todo caso no fue la concejala Araos sino que fue el hijo de la dueña del terreno donde están dando asilo que sin conocer nada y con un vocabulario que no corresponde a creado esta sensación que reitera, como que ahí no existe una junta de vecinos que se preocupe, que existen pobres niños, pero aclara que hace un mes fueron con una comisión a invitar a esta señora para que pasara la Navidad con ellos, le hicieron un bingo y fue invitada con su marido, con sus hijos y sin conocerlos, porque la verdad sea dicha se está creando bastante suspicacia de este grupo humano que está ahí porque hay muchos vecinos antiguos que les han dicho que no saben quién está llegando, que les da la sensación que están siendo observados en las noches porque después llega más gente y eso no se dice en las redes sociales, que llega un auto, después llega otro, que no hay luz, que había una caseta que no fue habilitada como tal pero que ellos la están usando, cree que hay que conocer muy de adentro la situación.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ella fue el día de la lluvia.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que fue habilitada en el momento que se le dio casa a esa gente, porque también está llegando mucha gente que se aprovecha del sistema. En el estadio también, lo investigaron, están llegando dos o tres familias más a tomarse un terreno, entonces ¿qué va a pasar?, lo mismo, van a decir en las redes "pobre gente que está desvalida, que la municipalidad no ayuda", pero es gente que está llegando de otros lugares, esas personas que están ahí vienen de otra población, cree que habría que averiguar por qué salieron del otro lado y llegaron acá.

La dueña del terreno le dice que les dio un lugar pero cree que también tiene que pensar en las implicancias de tener una familia así, sin luz, sin agua, sin un contrato de arriendo, porque esa persona después de un tiempo puede decir que los tenían como cuidadores y que no les pagó las leyes laborales y la puede demandar y crearle un gran juicio que puede durar años.

Concuerda en ese sentido que hay que tener la información completa, las dos caras de la medalla porque sino la gente se hace esas expectativas, se llega a cuestionar a la junta de vecinos de cómo no ayudan a esa pobre gente, pero aclara que no fueron invitados y que no se hizo alusión en las redes sociales. Incluso le preguntó a este señor, la pidió los datos de dónde viene, le dijo que no se preocupara porque le iba a llegar la mediagua. Le hizo ver que como junta de vecinos estaban dispuestos a apoyarlos pero después se crea al mes este comentario mal intencionado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tal como decía desde un principio, la municipalidad en el mes de noviembre le entregó el cheque a la señora para que fuera a comprar la mediagua y ella tenía que poner la diferencia, recién el lunes 12 pudo confirmar la compras, entonces cuando se dice que lleva mes y medio esperando que se vaya a retirar la mediagua es falso con todas sus letras. Además como municipalidad tienen algunos antecedentes más o menos en la línea de donde está viviendo y que no es para exponerlo en el concejo, pero también les preocupa.

Han tenido algunos casos que incluso le han tenido que decir a la persona que se busque por otro lado, por ejemplo un caso cerca de la calle Isabel Riquelme de personas que, supuestamente, reciben con las mejores voluntades, después que se les arregla la casa a las dos semanas los echan y van arrendando la casa arreglada con recursos municipales a otras personas.

De hecho hace poco tuvieron un caso de una señora que un familiar le había dado un terreno, todo el tiempo venía para ver si le podían hacer una conexión de agua que era carísimo, que reclamaba que cómo era posible que fueran tan negligente, al final gracias a Dios no alcanzaron a hacer la conexión porque estaba vendiendo la casa por detrás. Pasa por ese tipo de irregularidades, personas que le dicen que les tienen que dar una mediagua para instalarse en el estadio, y ¿cómo van a autorizar a instalarse al estadio?, ¿cómo va a autorizar que se vaya a instalar al río?, por eso que es mejor ponerse colorado una vez a que después se pueda estar generando un problema mayor.

Respecto del funcionamiento ya lo dijo, si tienen alguna duda, si quieren consultar algo se puede plantear, traerán a la gente, se informará por escrito, no tiene ningún problema, pero respecto de la vía formal insiste que es el concejo municipal que es a través donde actúan los concejales, independiente de lo que pueda hacer cada uno por su cuenta, pero esta es la vía normal oficial por la cual se actúa.

Para cerrar el tema, es bueno informarse sobre todo cuando uno es autoridad porque la opinión de uno tiene cierto peso mayor de lo que pueda tener cualquier otro vecino, entonces cuando se da una opinión sin todos los antecedentes finalmente se genera un conflicto, se genera un problema que no debiese haberse generado.

Reitera que ese es un tema que están tratando de forma normal como cualquier otro caso con la información que tenían, que el día martes vino la señora a pedir ayuda para un traslado de una mediagua que había comprado recién el día lunes, esa es la información oficial que les dieron en la Fundación Vivienda, la municipalidad ya le había entregado el cheque en el mes de noviembre y la persona tenía que juntar la diferencia. Tampoco pueden tener un camión disponible de un día para otro, entenderán que hay una programación y habían personas que lo habían pedido para otro traslado, que también estaban esperando que se cumpliera, y no era justo para esas personas decirles que tenían que esperar porque había alguien que recurrió por el lado, saltándose la fila por decirlo de alguna forma, para poder solucionar ese tema. Pueden tener toda la disposición, de hecho después iban a conversar con la gente de la Fundación Vivienda si les podían dar fecha para esta semana, lo habían programado para el miércoles pero si la señora ya solucionó el traslado hoy día es bueno, pero cree que aquí hay que ser cuidadoso y responsable de las cosas que se dicen.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que se tienen que sacar experiencias positivas de una situación negativa que involucraría a un cuerpo colegiado como son los concejales. Siempre ha dicho informarse bien. Respecto a las redes sociales, siempre lo ha dicho, que se ha transformado en un verdadero circo romano.

Se suma a las palabras del alcalde y de la colega de fortalecer el equipo de concejales, de aprender y también a modo de sugerencia no le gusta llenar de mediaguas a todo Curacaví porque no es la solución, están fomentando que la gente no surja, hay muchas instancias que la gente puede generar sus recursos, bien lo decía el colega Romero que a veces es gente que se da el dato y dicen que Curacaví es de todos, se vienen para acá, se toman un terreno y se ponen a vivir.

Pregunta si existe un archivo donde se indique los beneficios que les han dado a estas personas porque a veces la gente les dice que siempre son los mismos que se repiten los beneficios, sobretodo en el Fosis, además no siempre lo que les dice la gente es la verdad y les hace a ellos involucrarse con problemas que veces disfrazan la verdad. Entonces tienen que ir madurando y ver que no todo lo que la gente les dice es la verdad o leer una noticia a través de las redes sociales y al tiro dan el golpe de gracia sin antes informarse lo que les hace equivocarse porque cree que todo se hace con buena intención.

Cree que la colega quiso ayudar rápidamente y no sabía por qué no se les soluciona, pero siempre hay que ir a las fuentes.

CONCEJALA ARAOS. Explica que lo que hizo fue ir a ver en terreno a la gente, es muy diferente cuando se tratan las cosas por redes sociales o contando el problema. Vio a la señora que tiene dos hijos, uno casi de tres años y una niña de un año, que no tienen donde dormir porque les pasaron una casetas de agua que tienen una cocina donde tiraron un colchón y duermen cuatro. Ellos no tienen donde almorzar, su comedor está al aire, pasaron las lluvias, pasaron los calores extremos que está haciendo en Curacaví, ella vio en terreno lo que estaba pasando, y si hizo algún comentario fue para apurar.

La plata se juntó, la señora fue a retirar la mediagua y cree que eso es lo importante de solucionar, sino se le dio aquí una solución rápida y algo que pueda pasar la Navidad dignamente y no tener que estar sin luz, sin agua, sin un techo. Lo que hizo la deja bastante tranquila. Cree que lo mejor es luchar por la gente que no tiene nada, que les faltan cosas, que de repente quieren buscar soluciones, que se les cierran las puertas y de alguna forma buscan soluciones con donaciones pero salieron adelante. Cree que la principal función de ellos como concejales es que la gente no sufra.

SEÑOR ALCALDE. Replica que aquí todos los días los funcionarios cumplen esa función y se esfuerzan para ello.

CONCEJALA SEPULVEDA. No sabe cuál es el conducto si esto pasa el día lunes pasado o martes pasado, si tiene que esperar el lunes para consultarle al alcalde mediante concejo, qué forma tiene de acceder a la información del departamento social de lo que se ha hecho y poder aportar, no quedar molesta frente a una parte importante de una información que no maneja, por lo que dice el alcalde, no le cabe dudas que sea así porque lleva veintiún años de casos sociales por lo tanto conoce perfectamente lo que pasa en una intervención. Si en estos momentos se entera de algo, dónde accede, llama al alcalde, llama a la directora del departamento social

Entonces si en ese momento se entera de algo ¿dónde accede?, ¿llama al alcalde?, ¿llama a la directora del departamento social que le diga qué pasó en este caso? porque después le van a decir que tiene que hablar con el alcalde, entonces también necesita como concejala mayor rapidez en la información.

SEÑOR ALCALDE. Responde que por una parte lo pueden traer al concejo para decir cómo funciona, de hecho los programas se aprobaron. Cómo funciona cada departamento no tiene ningún problema en exponerlo.

CONCEJALA SEPULVEDA. En lo particular todo lo que ha planteado el alcalde ella no lo sabía y le cree, no le cabe dudas, entonces obviamente que no va a hablar con él porque tiene muchas otras cosas que hacer. Hay una directora de un departamento pero que no vaya a sentir que está agrediendo su espacio personal o técnico porque solo quiere saber cuáles han sido las gestiones respecto a ese caso en particular, entonces no quedan como lesos y después puede que el lunes el alcalde les tira las orejas, para que eso no ocurra necesita saber si cuando tenga que hablar con el director de Secpla que también tenga la posibilidad, con Finanzas también tenga la posibilidad de consultar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se puede coordinar a través de los directores, se podría hacer y tiene que verlo con ellos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que eso sería interesante y va a dar rapidez, uno se contacta al tiro y no tiene que pasar, entendiendo que el alcalde tiene muchas otras cosas que hacer. Pregunta si eso puede quedar como acuerdo, que ellos puedan llamar a los directores directamente.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo.

CONCEJAL ROMERO. Señala que está de acuerdo pero lo importante es la información, no hay que dejar de lado que siempre la primera información surge del barrio, de las juntas de vecinos y cuando se pasa a llevar a una junta de vecinos también ocurren problemas porque se genera otra información. Es cierto que el primer impacto duele cuando uno ve niños jugando en el barro pero también hay que averiguar qué es lo que hay más atrás.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que a ella la llamó la dueña del terreno.

CONCEJAL ROMERO. Indica que también habló con la dueña porque para hacer caridad se tiene que hacer completa, no tener que estar llamando a las redes sociales o al canal 13 porque usted no sabe de dónde proviene este tema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que para hablar con la junta de vecinos no necesitan el acuerdo.

CONCEJAL ROMERO. Le pide que lo escuche. No es asistente social pero lleva 21 años como dirigente y le ha tocado ver muchos casos de estos y que hoy día le ha tocado verlo en terreno porque visita y averigua. Le parece curioso de todos los allegados que tiene en su barrio, todos tienen autos, tienen camión y siguen solicitando ayuda, por eso pide que le permitan dudar, siempre tiene un margen de dudas que no le ha fallado nunca, es por eso que antes de hacer una caridad, porque no son el Hogar de Cristo, cree que hay que ver todo esto. Si se le está prestando alguna ayuda perfecta, está funcionando el sistema, pero sino tal como lo decía el colega, van a seguir llenando de gente, a lo mejor no es muy humanitario lo que va a decir, pero esta gente en particular, que lo consultó, ya están postulando a un subsidio, esta gente ya tiene tramitado su subsidio para una casa.

CONCEJALA ARAOS. Señala que en estos momentos tienen que vivir en algún lugar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en eso también se tiene que ser responsable, uno puede hacer muchos discursos, pero antes de que cualquier persona haya sabido del tema ellos ya le habían dado una ayuda calladamente a comienzos de noviembre.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que es pega de social.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que venir a decir que no, que la cosa no se hace rápido y que la pobre gente, aclara que en noviembre ya le habían hecho la ayuda que les correspondía y solamente faltaba que la persona es diera que ya había completado el monto y había comprado la mediagua para poder programar el retiro.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que ellos querían el retiro.

SEÑOR ALCALDE. Le replica que ¿el retiro de un día para otro?. Ahora si es que quiere decir que ¿la municipalidad no trabaja a tiempo, que es lenta, que poco menos que a los pobres niños los dejaron abandonados?, no es así y la concejala lo plantea así.

CONCEJALA ARAOS. Responde que no lo ha planteado así.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que recién lo planteó.

CONCEJALA PONCE. Le recuerda que dijo que la municipalidad no se preocupaba y que fue a terreno.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que lo bueno es que está grabado.

CONCEJALA ARAOS. Señala que al principio cuando la asistente social supo de esto no fue a visitarla.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se visitó.

CONCEJALA ARAOS. Replica que la señora le dijo que nunca había ido la asistente.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que fue la señora Marion para allá. Ese es el tema, a todo el mundo le dice cuando alguien va a su oficina y le dice que nunca ha recibido nada de la municipalidad parte de la base y después lo chequea en el sistema informático.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta dónde vive la persona de la que se está hablando.

CONCEJAL ROMERO. Responde que en la propiedad de la dueña de la Chicha Durán.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que pensaba que vivía cerca de la señora María Recabarren.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahí tienen por ejemplo otro caso que lo tienen denunciado en Fiscalía, es una señora que se quería cambiar para allá y él le dijo que no. Ella le reclamaba de qué iba a hacer, qué dónde iba a vivir. Le hizo ver que no la podía cambiar a un lugar de una persona que además la tenían denunciada a la Fiscalía por hacer mal uso de un beneficio social, y más encima de un tema por un incendio. Ese tipo de cosas tampoco lo van a andar divulgando por todos lados.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que acá tiene la autorización de la dueña del terreno.

CONCEJAL ROMERO. Indica que hay un arriendo y hay que tener cuidado porque también va a llegar otra persona mas, es un problema más grave.

SEÑOR ALCALDE. Señala que justamente le van a decir venga a la municipalidad a pedir una mediagua y después van a tener otro problema ahí.

CONCEJALA PONCE. Comenta que cuando la señora se aburra la municipalidad va a tener que prestar al abogado municipal para poder sacar a las personas que tiene adentro de su propiedad.

CONCEJAL ROMERO. Señala que no sale en las redes sociales pero solo en su barrio tiene cuatro conventillos y eso sí que es grave, con un medidor de luz, entonces ¿qué va a pasar si el día de mañana ocurre un incendio?.

CONCEJALA PONCE. Señala que la municipalidad va a tener que hacerse cargo de las mediaguas.

CONCEJALA ARCO. Reitera que ellos primero tienen que averiguar bien las cosas que están pasando, los concejales son el ente hacia el pueblo.

CONCEJALA PONCE. Señala que por eso que ellos tienen que saber las dos versiones, estar claros porque una persona por querer acaparar todas las ayudas sociales lógicamente va a venir a decir que nadie la ha ayudado, que nadie le ha dado nada y si uno se queda con eso van a pensar que a esta persona nadie le ha ayudado, y pasa siempre, y a la señora le dan la caja de mercaderías, lozas, zapatos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si entraran al mismo terreno podrían haber publicado todas las ayudas que le han hecho y nadie tendría nada que decir, lamentablemente hay personas, y vuelve a decir con la responsabilidad de cada uno, que se dan el lujo de publicar lo que quieren y como aquí no pueden caer en el mismo juego tienen que aguantar, a pesar que tienen la conciencia tranquila, pero tienen que aguantar que hayan personas que sin tener idea se dedican a desprestigiar. Casi la totalidad de los casos que han surgido problemas y reclamos son personas que se han estado interviniendo, se han estado ayudando y que de un momento a otro se les olvida o personas que manipulan el sistema.

En este caso a esta persona en noviembre le entregaron el cheque, o sea perfectamente no podrían estar pensando en Navidad si es que ella hubiese cumplido con su parte rápidamente, pero la ayuda se entregó en noviembre y recién el lunes vino a formalizar la compra y el martes vino a la municipalidad para que le fueran a retirar la mediagua el miércoles o jueves. Entonces así por desgracia el sistema no funciona y le hacen un flaco favor porque lo que realmente están generando es que la gente se queda con el que más grita y es el que más logra. Entonces cuando se dice que la municipalidad tiene abandonados a los niños también encuentra toda la razón pero hay que preguntar por qué la madre está ahí en esa situación. Como lo plantea el concejal Romero, también hay que plantear por qué en el fondo si es que habían generado la ayuda hace tanto tiempo por qué hubo que esperar hasta ahora para que recién se pudiera formalizar.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que la publicación no la hizo ella, quiere que quede bastante claro.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que también fue parte de las publicaciones.

CONCEJALA ARAOS. Replica que contestó lo que ella sabía.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que ellos también pueden intervenir en las redes sociales.

SEÑOR ALCALDE. Indica que uno puede opinar pero se tiene que hacer con base y con responsabilidad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si hay una unidad de relaciones públicas que intervenga, de decir en estos casos las ayudas que se prestan.

SEÑOR ALCALDE. Responde que han pensado en hacer eso pero por un tema de dignidad de las personas no lo hacen.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no mencionar lo que se les ha dado pero, pregunta sino se ha hecho.

SEÑOR ALCALDE. Responde que varias veces le han dicho, en este caso las funcionarias estaban molestas y con toda razón, pero en general tratan de no hacerlo porque finalmente es como sacarle en cara por decirlo de alguna manera, independiente de lo que uno diga pero por ejemplo cuando Pedro Pérez dice que nunca le han ayudado en nada y uno ve todas las situaciones cree que ahí hay un tema de dignidad, si la persona está dispuesta a exponer u otra personas están dispuestas a pasar por sobre la dignidad de las personas, exponer la situación así no mas, incluso con cosas falsas cree en la dignidad de las personas y entrar en ese juego y decir que le ayudaron con todas estas cosas o decirle que le han ayudado en tantas ocasiones sin dar detalles prefiere comerse el mal rato antes que exponer a una persona que quizás actúa de mala manera. Cree que ya es un tema de conciencia de cada uno exponerle todas las cosas que está diciendo y además es meterse en una discusión que finalmente no se va a sacar mucho.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en este caso su intervención tiene que ver con la lealtad del gremio y que históricamente las Asistentes Sociales han sido maltratadas por sí o por no, porque no dan nada, porque muchas veces no solamente hacen puente con los beneficios del Estado, no son suficientes siempre, por lo tanto siempre van a estar maltratadas, y en una unidad, en un departamento que tiene mucha demanda y que están sometidas a gran presión, honestamente también es bueno hacer un carifito al personal que se saca la mugre, que no le cabe duda, y tiene que poner la cara porque un departamento, entonces es él quien pone la cara frente a la comunidad.

Es importante también tener una defensa corporativa, porque así como muchos se sobrepasan en esa línea y maltratan en forma soez a cualquier funcionario, en este caso son las Asistentes Sociales, cree que no es adecuado, también sabe que a pesar que son redes, esas personas están detrás y sabe que jamás lo van a decir de frente, pero aún así uno lo reciente y lo dice con conocimiento de causa.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que hasta su religiosidad fue cuestionada pero al final uno tiene cuero de chanco en estas cosas, de hecho es por eso que lo platea acá, además que los concejales que llevan más tiempo saben que cuando hay temas de ese tipo no lo trae porque generalmente es un tema en su contra, además hay gente que su forma de actuar será ese y no vale la pena estar discutiendo al mismo nivel, pero cree que acá están afectando a una funcionaria y además meterse en ese tipo de cosas no corresponde, es por eso que lo trajo al concejo para pedirles ser responsables de lo que opinan.

CONCEJALA ARAOS. Le pregunta quién lo menciona.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ella.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que no recuerda.

CONCEJALA PONCE. Le recomienda que lo lea.

CONCEJALA ARAOS. Señala que es grave lo que dice porque ella en ningún momento lo ha nombrado en una cosa así.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que varias veces ha escuchado el mismo comentario pero da lo mismo, no van a seguir discutiendo el tema porque pueden estar toda la tarde.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que ella en ningún momento lo nombró.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que a veces en las redes sociales la gente que mas habla son los que menos ayudan, pregunta cuántas personas ayudaron a esa señora, nadie, el único que ayuda es la municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pide concretar el tema, si ella tiene una duda ¿se acerca al director del departamento?.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo va a coordinar con los directores esos temas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si les puede tener la respuesta el próximo lunes.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que el próximo lunes no hay concejo, las sesiones son los tres primeros lunes de cada mes.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum Alcaldicio N° 09 de fecha 12 de diciembre de 2016, que remite propuesta de objetivos y metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017, con el Objetivo Institucional.

SEÑOR ALCALDE. Les recuerda que ya les había explicado de qué se trataba este tema, no sabe si pudieron revisar las metas de cada departamento. Lo conversó con el director de DIAFI y solamente tiene una observación en una meta que es el departamento de finanzas de las informaciones. Ahora se trae en forma abierta, el concejo definirá poner no solamente el tema de llevar la muestra sino que también poner algún tipo de metas respecto de la muestra.

CONCEJALA ARCO. Le parece que se podría modificar.

SEÑOR ALCALDE. También en Servicios Generales se pasó un tema muy pequeño y ese que hay dos funcionarios que se pusieron y que no tienen nada que ver con el gimnasio municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no entiende la meta de la Dirección de Tránsito porque dice "recaudar un 4% de los ingresos anuales".

SEÑOR ALCALDE. Le explica que es el 4% mas de los ingresos respecto del año 2016, en el fondo son metas de recaudación, básicamente es para poner un incentivo a lo que se refiere a permisos de circulación y en marzo se juegan esa meta.

CONCEJALA PONCE. Pregunta quiénes son los funcionarios que no tenían que ver en servicios generales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que don Juan Parada y don Héctor Flores.

CONCEJAL GUZMAN. Le agradecería que el Departamento de Tránsito, al igual como lo hacen otras municipalidades cuando van a sacar licencias o permiso de circulación, que les entregan una cartuchera que dice municipalidad tanto, es muy bonito, no sabe si eso se puede hacer acá porque no les dan nada.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que no se puede dar ninguna contraprestación por permisos de circulación.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si eso cambió hace poco.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, lleva como diez años esa medida.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que eso fue a raíz de los sobresueldos, por tema de transparencia se generó esto donde no se acepta ningún tipo de regalos.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si es verdad que para fines de año se presta el terreno de El Quisco para que la gente vaya a acampar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que mucha gente va a ver los fuegos artificiales. Respecto al tema de la pregunta si están de acuerdo con la meta de Adquisiciones, de generar algún tipo de información. Propone que el Director de DIAFI la modifique y que el concejo lo aprueba para que después sea algo mas

CONCEJAL GUZMAN. Recuerda que antes había un concejal que se dedicaba a revisar estos programas, pregunta si eso se va a hacer después.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hace en el mes de enero – febrero porque la primera cuota se paga en mayo.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta quién fiscaliza todo esto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que Control es quien fiscaliza durante el año, emite los informes y el concejo, si es que alguno tenga especial gusto, puede revisarlo para chequear que todo coincida.

CONCEJAL GUZMAN. Sugiere dentro de lo corporativo que debe haber, no sabe si existe un letrero grande que diga “reclamos y sugerencias” porque eso ayuda a la gestión, es mucha la gente que reclama, uno les dice que lo escriban en el libro de reclamos pero dicen que no está el libro de reclamos.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que el libro de reclamos existe y está en la Oficina de Partes. Indica al señor Secretario Municipal que en el PMG se ponga “contestar los reclamos que se ingresan por el libro de reclamos”.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI. Pregunta si es la Meta Institucional.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, es parte de la Meta Alta de la atención de público.

CONCEJAL ROMERO: Respecto al libro de reclamos señala que el común de las personas no lo sabe, porque si se hace una encuesta en la calle las personas no saben donde preguntar. Cree que ahí falta una información mas visual, en muchas partes está a la vista con un letrero y se suma a que deben ser respondidos el reclamo en un tiempo prudente. Cree que a lo mejor falta visibilizarlo más al público.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que ese libro debe estar a la vista y con letras grandes, hay una normativa. Consulta en la parte de Objetivos Colectivos de la asesoría jurídica si doña Paula Gárate Rojas si es una CORE.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí pero se debe sacar porque ella no es funcionaria, lo mismo pasa con la abogado Sahira Rumie quien es honorarios. Agrega que para ir ordenando el tema, en el “Objetivo Institucional” se debe agregar lo siguiente: “y dar respuesta a los reclamos o sugerencias de los usuarios”.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta quién maneja la página de la municipalidad porque se tiene que actualizar, no salen los concejales nuevos.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). Analizan detalladamente cada uno de los PMG de cada departamento.

- **Objetivo Institucional:** están de acuerdo.

Dirección de Administración y Finanzas: se propone que la DIAFI haga una propuesta, se apruebe ahora como está y quedaría el indicador pendiente para que se vea en la próxima sesión.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que la meta del 70% a lo mejor es un poco forzada para ellos. Le exigiría a toda la gente que trabaja en finanzas que atienda de mil amores a la gente porque la opinión pública generalizada dice que no es la óptima, la gente se va muy desanimada por la atención.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que eso está en el Objetivo Institucional. Agrega que justamente el tema de la calidad de la atención es la meta más alta que afecta a toda la municipalidad y se hacen encuestas. Ahora se aumentó la muestra y va a hacer bimensual, se exige mejorar la atención en relación a la encuesta anterior.

Juzgado de Policía Local: se aprueba con la indicación que se debe implementar un sistema de atención con número.

- **Secretaría Municipal:**

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al indicador que dice "mantener sistema de gestión de solicitudes de ingreso", pregunta sino se compromete la meta de cumplimiento de la respuesta de la solicitud.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esto les permite prender las alarmas cuando hay una solicitud que está con los tiempos muy ajustados. Además que muchas veces es información que genera otro departamento, entonces si es que el otro departamento no genera la información ellos no pueden dar la respuesta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el problema es que si uno no cumple el tiempo como ciudadano se acoge a la Ley de Transparencia y acude a la instancia superior y después son sancionados como municipio.

SEÑOR ALCALDE. Señala que por lo general no han tenido requerimientos, de hecho hubo uno pero era por una persona que pidió información que cree que ni siquiera llegó, le parece que había reclamado contra la municipalidad y lo había mandado a otro lado, pero prácticamente no han tenido reclamos. En el período anterior llegaron dos reclamos que efectivamente se habían pasado en el tiempo. El Consejo tiene un sistema de conciliación y básicamente lo que hacen es decirles lo que pasó.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Explica que el requerimiento del año pasado fue que un reclamo de transparencia. Ahora la respuesta en función de la meta de ahorro de papel entonces digitalmente queda un registro de cada uno y como se entregan las respuestas. Llega por transparencia, se envía a cada departamento por correo y tienen un plazo para contestar, se formula la respuesta, se envía al alcalde y si el alcalde la aprueba se contesta, pero es un plazo de veinte días para contestar. También se puede pedir una prórroga porque a veces es difícil conseguir la información. Pero por lo general no han tenido problemas y se ha contestado todo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entonces se aprueba pero instruye para que no se ponga "planilla excel" porque después se puede cambiar a un sistema mas moderno.

- **Dirección de Desarrollo Comunitario:**

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta por los operativos rurales si corresponde también cuando se hace los días sábados en terreno.

SEÑOR ALCALDE. Responde que generalmente los días sábados se han hecho algunos operativos en la parte urbana y en la parte rural.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta sino es mucho para ellos porque es como un operativo al mes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está bien y este año se hizo igual.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si los funcionarios no tienen contratos de lunes a viernes, pregunta si se les paga horas extraordinarias cuando van a estos operativos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si a los honorarios se les paga las horas extras en dinero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, solo algunos casos, especialmente de servicios generales tienen un sistema que se les llama eventos, se les paga un bono adicional por trabajo fuera de la jornada porque ellos están para todas las cosas, emergencias, eventos, pero para el resto se les compensa con días.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si en estos operativos en terreno se mide o se tiene cuantificado el público objetivo, la cantidad mínima porque le ha tocado estar en algunos donde prácticamente han llegado pocos vecinos considerando el esfuerzo de traslado que se hace, de movimiento del personal municipal, vehículos, no se condice esa cantidad de esfuerzo que se hace versus la cantidad de personas que llega.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que ningún operativo va a dar un gran resultado porque depende de la cantidad de gente.

CONCEJAL ROMERO. Opina que se podría informar a través de un informativo previo, algo que dijera que la próxima semana se va a hacer un operativo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se informa a las juntas de vecinos.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que lo mismo ocurre con Gobierno en Terreno.

SEÑOR ALCALDE. Señala que incluso en los últimos operativos han estado coordinados con el programa "Cuidado con el Perro" del Gobierno Regional, eso significa que han ido casa por casa inscribiendo a los perros para que sean atendidos.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que quizás puede ser el horario porque normalmente termina el horario de trabajo a las seis de la tarde y la gente antes de ese horario es difícil que pueda asistir.

CONCEJALA PONCE. Señala que en el sector rural la gente trabaja hasta las dos de la tarde.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso se puede ver, también hay que hacerlo, no porque vaya poca gente no lo van a hacer. La meta se pone en función del objetivo y en ese sentido se ha ido los días sábados con todos los equipos para ir adaptándose en el sector rural.

CONCEJALA PONCE. Comenta que el tema social y jurídico funciona bien.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también perros que es lo que más llega.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que cada oficina debería tener el nombre en mapudungun.

CONCEJAL ROMERO. Señala que por ley debería ser que la Ilustre Municipalidad de Curacaví, que muchas municipalidades del país lo tiene, mas abajo de la placa aparezca el nombre en mapudungun y el origen de la comuna, eso salió hace varios años atrás.

CONCEJAL GUZMAN. Recomienda dejarlo para la comisión de cultura.

- **Dirección de Asesoría Jurídica.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que se debe modificar en el sentido de sacar del PMG a las abogadas señoritas Sahira Rumie y Paula Gárate por no ser funcionarios de planta ni de contrata. Aclara que aquí lo que importa es la meta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si doña Paula Gárate trabaja acá.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí en la Asesoría Jurídica desde hace varios años.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si no es un problema cuando tenga que votar algún proyecto que tenga que ver con la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esa misma consulta la hicieron anteriormente los concejales y está todo regulado por Contraloría, no hay ningún impedimento.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que solo lo preguntaba por el tema de estar trabajado acá siendo CORE, el tema no es menor, es un voto menos cuando tenga que votar en el Gobierno Regional cuando hay proyectos.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que no tiene obligación de abstenerse, eso está regulado por Contraloría y hay un dictamen. Generalmente en el Gobierno Regional cuando va un proyecto se aprueba por unanimidad porque es un proyecto que ya está previamente conversado, o sea cada bancada tiene su presupuesto por decirlo de alguna forma y ahí se priorizan los proyectos.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que si está regulado por Contraloría no ve inconveniente.

CONCEJALA ARCO. Pregunta por la meta de los cuatro operativos en diversos sectores, si eso se ve según los casos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que este año se hizo una charla en el liceo "Presidente Balmaceda" por el tema del bullying, también una charla con Bienes Nacionales de regularización de propiedades y además en ocasiones participan en los operativos de DIDECO.

CONCEJALA ARCO. Señala que no conocía a la Directora de Jurídica y pregunta si hay alguna posibilidad que el concejo los pueda conocer el próximo concejo o que pueda asistir a una reunión.

CONCEJAL ROMERO. Señala que se suma porque es como de educación cívica.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no hay problemas.

CONCEJALA ARCO. Sugiere que después de un concejo hacer un recorrido por las oficinas para conocer también las oficinas.

- **Dirección de Control Municipal.**

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta quién está de Control.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está subrogando don Carlos Vásquez.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que a algunos concejales no les gustó la persona que había ganado el concurso y echó para atrás el concurso.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se tiene que llamar a concurso porque el año pasado el concejo no quiso aprobar a la persona que había ganado el concurso, después la Contraloría dijo que estaba todo bien y obviamente que la persona ya había buscado otro trabajo.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si este cargo se nombra por la Alta Dirección Pública.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, es un concurso público, de hecho las bases del concurso se aprobaron en el concejo. Se llama a concurso según las bases que defina el concejo, que se aprobó, después se trae el concejo para que el concejo verifique y ahí fue que el año pasado al concejo al parecer le cayó mal a la persona. Después la Contraloría dijo que se había rechazado mal. Hablaron con la persona nuevamente pero después de todo el tiempo que pasó la persona dijo que no aceptaba el nombramiento.

CONCEJALA PONCE. Comenta que se dudó de la transparencia, de la forma en que fue elegido.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que después Contraloría reviso y dijo que estaba todo perfecto, que el concejo no podía rechazar el nombramiento porque estaba todo bien, pero después de varios meses que tomó la Contraloría en responder la persona dijo que no, que había pasado mucho tiempo y no quería asumir el cargo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si ese concurso no se ha vuelto a realizar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, esto debe haber sido como en agosto, después vino todo el tema de las elecciones, después salió el tema de esta ley que de hecho viene el tema al concejo que tienen que aprobar la Política del Personal, una vez que esté listo eso van a volver a llamar a concurso.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si hay otro puesto que se tenga que llamar a concurso.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI. Responde que del resultante del encasillamiento ahí se cumplieron todos los cargos.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cuáles son los cargos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cuando falleció la señora Julia Álvarez quedó un cargo vacante que se cubrió por asenso, además que cuando hay asensos van quedando cargos y se van llenando, pero no tiene el número ahora.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta a qué se refiere con "realizar fiscalizaciones sorpresivas".

SEÑOR ALCALDE. Responde que es una especie de Contraloría interna.

CONCEJALA ARCO. Pregunta cuántas capacitaciones se hicieron este año porque encuentra que es muy poco una capacitación. Recomienda al menos dos capacitaciones al personal en materia de la unidad.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo entendiendo que este año fue un año difícil para la Unidad de Control, no solamente por el tema del concurso sino por el fallecimiento de la señora Julia Álvarez que era la Encargada de Control. De hecho Bernardita, que es la secretaria, fue quien hizo la capacitación, fue el encargado subrogante pero ella fue la que hizo el grueso de la capacitación.

CONCEJAL ROMERO. Opina que mientras se capacita un funcionario es mejor.

- Dirección de Obras Municipales.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema de los permisos de edificación informa que hoy en la mañana estuvieron viendo cambiar el sistema porque mucha gente viene, deja sus carpetas y después no se sabe nunca más de ellos y se va acumulando las carpetas, finalmente eso significa que la persona muchas veces cree que entregando la carpeta ya está listo y se ponen a construir. También con esa recaudación se construyen viviendas y se pagan los permisos correspondientes y todo eso se complica. Es por eso que están con este sistema de notificar los permisos de construcción pendientes. En el fondo es que cuando alguien traiga su carpeta y después no vienen, poder ir a notificarlos para que vengan y a partir del próximo año van a hacer un cambio que la ley lo permite que es cobrar hasta un 10% del valor del permiso al momento de presentar la carpeta.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que para asegurarse la responsabilidad de la persona.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que si la persona ya pagó va a tener algún incentivo mas para venir a regularizar, además que en estos casos cuando se entrega un permiso de edificación es trabajo y muchas veces queda guardado en un cajón porque la persona nunca mas apareció.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que el problema que se suscitó fue con los arquitectos que prestar servicios porque se entranpan y dejan botado los trabajos. Tiene varias personas molestas por esta situación y ha llamado a la Dirección de Obras y le dicen que no es su responsabilidad, son los arquitectos que prestan asesoría externa a la municipalidad, que no se preocupan de entregar un buen trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Indica que también la responsabilidad es de la persona dueña del terreno. Esto es típico cuando hay un problema con Impuestos que le culpan al contador, que el contador se puede mandar tremendos errores pero el responsable es la persona.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si ahí se hace un buen trabajo en terreno.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, tienen un convenio con el Servicio de Impuestos Internos prácticamente hace dos años. Hay un día de fiscalización de la arquitecto para todos los temas de denuncias que va con el Inspector Municipal, hay otro día que es una cosa distinta, que tienen un funcionario aparte de un convenio con Impuestos Internos de regularizar todo lo que se refiere a permisos de edificación.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué pasa con la ley del mono, si está vigente y si se puede buscar una solución para esas personas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la fiscalización de la arquitecta con el inspector es que van a ver propiedades que se están construyendo sin permiso, pero cada vez es menos el espacio que tienen para eso porque se tienen que dedicar más a denuncias, por ejemplo denuncia de un vecino porque le construyeron encima. En el caso de Impuestos Internos tienen el trabajo focalizado especialmente en las parcelas por un tema de eficiencia en la recaudación porque se construyen casas sin permiso.

Informa que la gente de Impuestos Internos le pidió, lo plantea en la sesión y si quieren se puede suspender un rato la sesión, que por un tema de transparencia es bien importante poder fiscalizar las propiedades de las autoridades, a él lo fiscalizaron y después supieron que era su casa y lo encontraron perfecto, pero también le pidieron si era posible fiscalizar las viviendas de los concejales.

CONCEJAL ROMERO. Cree que este es el primer paso de la transparencia.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que es poder entregarle a la funcionaria de Impuestos Internos los domicilios para que puedan ir a fiscalizar.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si les van a avisar el día que vayan o solo llegarán.

SEÑOR ALCALDE. Responde que como tienen los planos y los permisos de edificación se hace una revisión en algunos casos, porque ellos dicen que no falta la persona que cuando los van a fiscalizar dicen por qué a ellos y quizás no van a fiscalizar al alcalde o a los concejales o al director de obras.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que cuando ellos se presentaron como candidatos y juraron, al menos él, declararon todo lo que tenían y está en la página de transparencia.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si se hace internamente la declaración de intereses.

CONCEJALA ARAOS. Señala que la tienen que hacer ahora.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que es para los nuevos concejales y es el secretario municipal quien les hace la declaración.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que lo que hace el secretario municipal es certificar, nada más, no hace la declaración. Respecto al tema anterior les solicita que puedan informar los domicilios para que puedan ir a fiscalizar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si Impuestos Internos lo pidió por oficio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, lo trataron de forma informal, en el fondo es para que tengan la tranquilidad de la fiscalización. Agrega que hay una funcionaria de Impuestos Internos que viene todas las semanas, hay un convenio con ellos y fiscalizan la parte respecto de las contribuciones ya que la municipalidad va fiscalizando la parte construcción y se va actualizando el catastro de propiedades, que es un trabajo que va a quedar para el día de mañana.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué pasa con las inmobiliarias que están llegando a Curacaví, ha sabido de dos o tres que están buscando terrenos.

SEÑOR ALCALDE. Le pide dejar este tema para los puntos varios.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que es importante que quede registrado formalmente que hacen la solicitud porque después cuando digan que fueron que ellos tenga el registro de que realmente fueron, que se hizo la solicitud y que ese fue el respaldo para ellos, no de palabra porque lo que no queda escrito no existe, tiene que estar escriturado según la Contraloría General de la República y el Estatuto Administrativo.

CONCEJALA ARAOS. Concuera con la colega que tiene que ser así porque de palabra no.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en estricto rigor ellos no tiene que preguntarle a nadie para ir a fiscalizar, solamente por un tema de deferencia plantearon el tema y les encontró toda la razón, de hecho ellos lo fiscalizaron sin que él supiera y sin que ellos supieran quien era él. Le dijeron que creían que era una buena forma de hacerlo, no necesitan hacer ningún tipo de notificación, ellos pueden ir cuando quieran pero es para ser un poco más focalizado.

CONCEJALA ARCO. Señala que no tiene problemas y los esperará.

- **Dirección de Tránsito y Transporte Público:**

SEÑOR ALCALDE. Señala que como ya lo habían hablado, la Meta Alta se modifica de la siguiente manera: "recaudar más de un 4% de los ingresos anuales de la Dirección de Tránsito y Transporte Público respecto del año 2016"

- **Oficina de Servicios Generales:**

SEÑOR ALCALDE. Le señala al señor director de Diafi que no se puso el tema de la encuesta que había conversado. Explica que para este año había una meta que tenía que ver con el aseo en la municipalidad, una encuesta de satisfacción del personal municipal respecto de cómo se hacía el aseo. Habían unos temas porque hay personal a honorarios que tiene que hacer el aseo, también hay personal de planta que hace el aseo y tenían que separar los espacios porque en el fondo hacían una encuesta general pero había que separar los resultados respecto del personal de planta para poder hacerlo a quienes realmente les impactaba en los resultados. Pregunta si lo dejan así o le incorporan el indicador.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que si lo aprueban así a lo mejor los van a perjudicar.

CONCEJALA PONCE. Cree que habría que modificarse con la sugerencia del alcalde.

CONCEJALA ARCO. Señala que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si les parece que se modifique en el mes de enero.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si en el fondo es que los funcionarios a honorarios que hacen el aseo pueden perjudicar el cumplimiento de la meta de los funcionarios de planta?

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, están divididos en sectores y como la encuesta va por departamento en el fondo ve la nota que se pone al departamento.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si la nota la pone el usuario o el que esté en la oficina.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para hacerlo sin tantas dificultades porque se entiende que se está evaluando a un compañero, se dejó a los directores pero consultando previamente a su personal.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que a ellos en el Hospital les pasa lo mismo, pero ahí van todos porque todos son funcionarios y tiene que cumplir con su trabajo. Ellos no tienen PMG pero tienen metas semestrales y todos tienen que cumplir, independiente de la calidad contractual que tengan.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en este caso la diferencia es que si no se cumple una meta el funcionario a honorarios sigue igual que siempre, en cambio el que se ve impactado en su bono es el funcionario de planta y contrata.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si también es evaluado el funcionario a honorarios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, el tema es que no lo consideran en esta meta. También hacen una encuesta en toda la municipalidad. Para efectos de esa meta solamente incorporan los factores de personal de planta y contrata, al personal a honorarios se le evalúa pero no para efectos del PMG.

- **Secretaría Comunal de Planificación.**

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuántos fueron los proyectos este año.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los doce deben ser los Transantiago de este año, y 16 además con algún tipo de elegibilidad.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que sería bueno hacer la atención nocturna una vez al mes con los funcionarios. Se lo expuso al alcalde de Puente Alto y dice que le ha dado éxito total porque se pensaba en la gente que no podía llegar de sus trabajos, se pusieron de acuerdo con los funcionarios y hacen la atención nocturna, cree que es hasta media noche y dicen que les ha dado resultados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que aquí se hace la atención el segundo sábado de cada mes, tienen varios departamentos que atienden público y seguimos con atención normalmente. No ha tenido buenos resultados, solamente la dirección de tránsito que siempre tiene mucha gente porque vienen a renovar o a sacar licencias de conducir.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que sería bueno sacar de esa experiencia algo positivo para la comuna porque hay gente que de repente llega tarde y quiere hacer algún trámite o pagar algo lo podrían hacer.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el sábado lo tienen para eso y no ha tenido mucho impacto.

CONCEJAL ROMERO: Señala que funciona en otras comunas que son más populosas pero aquí tiene dudas.

CONCEJALA PONCE. Comenta que en otras comunas tienen más funcionarios que pueden irse turnando, en cambio acá son menos funcionarios.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si en la municipalidad de María Pinto no tenía atención nocturna?

SEÑOR ALCALDE. Responde que partieron este año, se podría ver cómo ha resultado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Recomienda que como el concejal Guzmán, que vive cerca de la comuna de María Pinto, pudiera consultar si ha resultado esta experiencia, cree que tal vez aquí les sirve los sábados.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el tema de atender el día sábado fue conversando con una persona de tránsito de Cerro Navia, que es presidente de una Asociación de Huasos acá, y le decía que el día que más gente se atendía era el día sábado. Efectivamente tránsito como cita gente el día sábado es el día que tienen mucho público.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si el resto de los departamentos atienden todo el día?

SEÑOR ALCALDE. Responde que se atiende de ocho y media hasta las dos de la tarde. Agrega que entonces se aprueba el PMG con esas dos modificaciones que las traerán el dos de enero.

ACUERDO N° 281/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017 ELABORADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DEL MUNICIPIO EN EL CUAL SE INCLUYEN LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS POR DIRECCIÓN, SEGÚN MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 09 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES QUE SE SEÑALAN LAS QUE SE DEBERÁN HACER LLEGAR PARA LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ENERO DE 2017:

- **OBJETIVO INSTITUCIONAL:** META ALTA: AGREGAR DESPUÉS DEL PUNTO FINAL LO SIGUIENTE: "Y DAR RESPUESTA A LOS RECLAMOS O SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS";
- **PMG DIAFI:** META ALTA: SE ACUERDA QUE SE PRESENTE UNA NUEVA META ALTA. SINO SE CUMPLE CON ESTO SE MANTIENE LA META DEL AÑO 2016.
- **PMG ASESORÍA JURÍDICA.** SE DEBE SACAR DEL PMG A LAS ABOGADOS SEÑORITAS SHAHIRA RUMÍE Y PAULA GÁRATE POR NO SER FUNCIONARIOS DE PLANTA NI DE CONTRATA.

- **PMG CONTROL MUNICIPAL:** META MEDIA: SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA: "REALIZAR A LO MENOS DOS CAPACITACIONES AL PERSONAL EN MATERIAS DE LA UNIDAD".
- **PMG TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:** META ALTA: SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA: "RECAUDAR MAS DE UN 4% DE LOS INGRESOS ANUALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO RESPECTO DEL AÑO 2016"
- **PMG OFICINA DE SERVICIOS GENERALES:** META MEDIA. SE DEBEN SACAR DE PMG A LOS FUNCIONARIOS SEÑORES JUAN PARADA Y HÉCTOR FLORES DEBIDO A QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LA META ESTIPULADA.

Solicitud de subvención municipal de doña Patricia Alarcón Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos Colo Colo, de fecha 13 de diciembre de 2016, que solicita un monto de \$ 200.000.- para las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 282/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS COLO COLO", PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Sanción memorándum N° 380 de fecha 03 de octubre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Informa que esto se presentó en el concejo anterior y corresponde aprobarlo a este concejo.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si ahora se tiene que tomar conocimiento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se tiene que sancionar porque tiene que quedar aprobado antes del 31 de diciembre. Agrega que la política de recursos humanos no tiene mucho espacio porque la ley regula todo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que estas cosas debieran mandarla en un archivo adjunto para poder leerlas con más calma.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI. Explica detalladamente en qué consiste la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que lo aprueba porque aunque discutan el tema aquí ven que hay varias instituciones del Estado que ya lo tienen aprobado y que aquí no tienen marco legal, están los fundamentos como bien lo decía el Director de Diafi.

ACUERDO N° 283/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA "POLITICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI", SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 380 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

- SANCIÓN SUBVENCIONES AÑO 2017.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hasta la fecha han llegado pocas solicitudes de subvenciones.

CONCEJALA ARCO. Señala que se podría dejar un monto para las organizaciones que lleguen durante el año. Cree que primero deberían asegurar la plata para bomberos.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta cuánta plata está pidiendo bomberos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay un error porque pusieron 57 pero son los gastos operacionales. Cuando él asumió se les aprobaba 19 o 20 millones y se les entregaba la mitad de eso. Ahora han ido tratando de aumentarles todos los años. Este año lo que están solicitando son 24 millones.

Propone que al igual que el año anterior, mantener el monto asignado a las juntas de vecinos en cuatrocientos mil pesos, y a los clubes de adultos mayores quinientos mil pesos.

A continuación se van analizando cada una de las solicitudes de subvenciones la que queda consignada en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si todas estas organizaciones tienen rendida sus subvenciones de los años anteriores.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no pueden pasarles recursos si es que no han rendido, se les puede aprobar pero no entregar los recursos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que ellos pueden estar pidiendo una cantidad y en la práctica gastan la mitad y siempre dejan el tejo pasado, es común en este tipo de situaciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ellos se programan porque les aprueban cuatrocientos mil pesos y lo gastan, cuando les sobra plata piden cambio de destino, además siempre tratan que las organizaciones pidan amplio, cosa que si es que les sobra por un lado lo puedan gastar por el otro. Aquí les interesa que rindan.

CONCEJALA PONCE. Señala que es importante decir que todas las juntas de vecinos que solicitaron subvención este año de cuatrocientos mil pesos no se les otorgaron los cien mil pesos para la Fiesta de Navidad porque está todo incluido en los cuatrocientos. Supuestamente ellos se tienen que ordenar.

CONCEJALA ARCO. Comenta que no se les entrega la subvención a una organización sino han rendido la anterior.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a la solicitud de subvención del Consejo de Salud del Hospital, señala que van a conversar con ellos para decirles que hay un criterio general del concejo municipal que las subvenciones sean mas para inversión, por ejemplo a una sede de una junta de vecinos no se les paga la luz ni el agua sino que se les paga para arreglos, para instalación de juegos, etc. La idea es que ellos en algún momento puedan cambiar y que la subvención sea quizás para comprar papel fotocopia, para invertir en cosas que queden para la organización.

CONCEJAL ROMERO. Está de acuerdo con esa moción.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que es el acuerdo que han tenido siempre. Ahora van con ellos para que busquen otra alternativa como por ejemplo que este año compraron termos.

Respecto de la solicitud de subvención de la Corporación Cultural cree que el aumento está un poco excedido. Propone, que si son capaces de gastar todos los recursos mas adelante les aprueben más.

CONCEJALA ARCO. Pregunta cuánto se gastó este año.

SEÑOR ALCALDE. Responde que seis millones y medio. El libro de don Luis Gumera fue un tema extraordinario. Ahora propone dejarlo en siete millones y medio y más adelante se puede evaluar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que organizaciones de este tipo, tan grandes, sería importante que si proyecta un aumento de presupuesto sea en base a algo.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se adjunta el plan de trabajo. Recuerda que cuando asumió se entregaba una subvención municipal de dos millones de pesos, básicamente para pagar el sueldo a la secretaria, ahora se les ha ido aumentando los montos y se ha ido triplicando, pero del punto de vista de esfuerzo municipal o de prioridad municipal se ve donde poner los recursos y ha habido un esfuerzo grande en poder fortalecer la Corporación.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si existe la posibilidad de cambiar los estatutos de la Corporación Cultural y que el alcalde no sea el presidente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la Corporación Cultural es el brazo armado cultural de la municipalidad. El departamento de la juventud también tiene intervención cultural, por ejemplo con la administración de la orquesta. Cree que es mucho mejor el esfuerzo que se pueda hacer en materia de cultura es través de una Corporación que es mucho más participativa y que tiene más opiniones.

Agrega que cada vez que hay un ofrecimiento cultural para la comuna los ha mandado a hablar con la Corporación Cultural porque también es la forma de validarla, no sacan nada con pasarles plata si es que finalmente hay alguna actividad cultural para la comuna y la municipalidad igual la va a hacer, la idea ese que ellos también tengan participación.

Ha habido una intervención municipal mucho más directa pero también la Corporación tuvo intervención, cuando se traen obras de teatro o ese tipo de cosas obviamente la municipalidad tiene que asumir un rol mas directo pero siempre dándole un espacio a la Corporación Cultural.

CONCEJALA ARCO. Señala que los estatutos no se pueden cambiar y el alcalde es el Presidente de la Corporación Cultural.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta al concejal Guzmán por qué no quiere que el alcalde sea el Presidente de la Corporación Cultural.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que a las Corporaciones Culturales a las que el alcalde no es el presidente, es una cuestión de estatutos.

SEÑOR ALCALDE. Explica que las Corporaciones son legalmente de derecho privado pero son derechos municipales, municipales de derecho privado, el caso más claro es que muchas municipalidades tienen la Corporación de Educación y Salud que son totalmente privadas pero que son presididas por el alcalde y son autónomas, no hay problemas ni impedimentos, muchas veces tienen más presupuesto que el municipio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Solicita copia del plan de trabajo de la Corporación.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al Vicepresidente de la Corporación Cultural que se los haga llegar a los correos de los concejales.

Respecto de la solicitud de subvención de la agrupación de padres, apoderados y amigos del basquetbol, aclara que es una escuela municipal. Si se cuantifica cuánto invierte la municipalidad en ellos ya con la escuela municipal se está hablando de un monto importante en monitores, inscripciones en campeonatos, movilización para los campeonatos, además con el 2% les han financiado varias veces implementos: pelotas, uniformes.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el 2% es de Gobierno.

SEÑOR ALCALDE. Replica que lo presenta la municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que lo presenta pero que no diga que es del municipio.

SEÑOR ALCALDE. Indica que la municipalidad está priorizando recursos, o sea, cuando uno dice ¿qué recursos priorizan en el basquetbol? Están priorizando una cantidad enorme de recursos, dos monitores, antes tenían uno, inscripción, movilización.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en estricto rigor eso es financiamiento municipal. Agrega que nunca va a hacer suficiente cuando son disciplinas distintas al fútbol, puede haber gente que le guste mucho el futbol pero nunca va a hacer suficiente cuando todo nuestro sistema financia el fútbol en la actualidad, y si no tienen una posibilidad de financiar otras disciplinas cree que siempre es bueno porque da una gama distinta de financiar otras alternativas, otras disciplinas a nuestros niños que solamente les da roce, que solamente les da mas entrenamientos, les da muchas otras habilidades blandas que no le da necesariamente la educación formal, y eso es bueno.

SEÑOR ALCALDE. Indica que eso lo hace la escuela.

CONCEJALA ARCO. Le gustaría saber en qué van a invertir.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en salidas de cancha y en la gala de fin de año.

CONCEJALA PONCE. Opina que están bien los cuatrocientos mil pesos.

CONCEJALA ARCO. Señala que también está de acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si es lo mismo que les dieron el año pasado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, y es lo mismo que se les está entregando a todas las organizaciones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que el básquetbol, mas ahora que tienen a una chica que incluso participó en un torneo en Colombia y que salieron primeras, no tienen muchas oportunidades de encontrarse con gente de Curacaví que sea de renombre nacional, entonces cree que hay que resaltarlo, independiente que ella vaya a un colegio particular como es el Sagrado Corazón.

CONCEJALA PONCE. Comenta que es la hija de la señora Jacqueline Astorga que ya fue destacada por el colegio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Recomienda que se les pueda aprobar un poco más.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta quién preside la organización de padres y apoderados del básquetbol.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la señora Victoria Mauna. Agrega que aquí hay dos temas, del punto de vista de los recursos que se invierten, a las juntas de vecinos se les está entregando mucho menos proporcionalmente que a los niños del básquetbol, porque a las juntas de vecinos se les está entregando cuatrocientos mil pesos y a los niños del basquetbol se les está aprobando cuatrocientos mil pesos mas todo lo que significa la operación de la escuela, y lo mismo con la escuela de tae wondo. También hay casos excepcionales como por ejemplo la Corporación Cultural que tiene actividades de otro tipo. A Bomberos que se les aprueba una subvención distinta, lo mismo que estaban hablando recién de los Asistentes de la Educación que es un bienestar pero por otra vía, pero al resto de las organizaciones están tratando de ser lo mas equitativo posible en la distribución.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en una actividad de carácter social, en la rentabilidad no se mide por los números, si financian de repente doscientos mil pesos para unas onces de Navidad de los niños, pero es la actividad que se enmarca en el día y se acabó, no hay mas producto. En cambio en actividades de este tipo en donde uno le entrega otras habilidades la rentabilidad social es mucho más alto. No todos tienen que jugar fútbol y en Curacaví es algo que ocurre mucho, reconoce que a ella le gusta el fútbol pero también reconoce que no todos les gustan y que se pueden fomentar otras disciplinas. Entiende que todas las agrupaciones de todas las disciplinas que no sean fútbol hacen muchas actividades de tipo solidarias para juntar plata para ir a un torneo, que es caro las inscripciones en los torneos.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que aquí están hablando de una escuela municipal, ¿para qué están pidiendo plata?, si es para inscripción totalmente de acuerdo pero la inscripción la paga la municipalidad, reciben financiamiento municipal, la inscripción, los monitores, la movilización, aquí están pidiendo para salidas de cancha y cree que también puede haber un esfuerzo personal en eso, y gala de fin de año que son 300 mil pesos, o sea si es que uno considera la Fiesta de Navidad que les están aprobando doscientos y aquí se les están otorgando 300 solamente para las actividades de fin de año.

CONCEJALA PONCE. Comenta que si uno suma todos los beneficios que se les entrega a la escuela es mucho más de un millón de pesos.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que la escuela no pasa por el mayor o menor fomento del básquetbol por aprobarle \$ 1.050.000.- o lo que sea para la gala final más las salidas de cancha.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que es fácil dar cuando la plata no es de uno, si cada concejal pusiera cincuenta mil pesos al mes de la Dieta se completaría, cree que eso sería muy saludable.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es por un tema de justicia porque después van a venir todas las agrupaciones a decirles por qué a ellos les aprobaron quinientos mil pesos y a los otros cuatrocientos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que el deporte es un área que ni siquiera tienen cubierta en la educación formal porque las horas de actividad física se redujeron desde los últimos gobiernos, desde Piñera y este gobierno y eso es fatal cuando en la actualidad tienen problemas. Solamente está dando su argumentación entiendo que tal vez usted no lo considera tan importante, pero quiere que eso que quede en acta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es todo lo contrario, el programa de deportes que lo vieron en el concejo es lejos el más grande de la municipalidad de Curacaví, son ciento veintitantos millones de pesos al año en hacer funcionar las escuelas deportivas municipales, entonces le pide que no le diga que para ellos no es prioridad el deporte, cree que es injusto, y si le vienen a decir que para él no es prioridad el basquetbol porque le están aprobando 400 mil pesos en vez de \$ 1.050.000.- piensa que es al revés porque se les contrató dos monitores en el básquetbol en el período anterior porque empezaron a ver que se estaba haciendo un buen trabajo, se les financia el campeonato en que juegan que no es barato, ellos salen todos los fines de semana y se les pone un bus todos los fines de semana, tienen el uso del gimnasio y es al que más se les da espacio porque el gimnasio tiene un enorme uso.

Pueden discutir respecto al monto pero que no se diga que para él no es prioridad el basquetbol porque les están aprobando más de cuatrocientos mil pesos, que es lo que les han aprobado a las otras organizaciones. Considera que es injusto porque del punto de vista de prioridad el deporte siempre ha sido prioridad y no solamente en un tema de discurso sino que en temas de gastos porque es el programa más caro, el programa que más se invierte en la municipalidad es deporte.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que este es un tema de forma pero mientras usted siga pensando en el discurso que este es un gasto están en un problema conceptual en el inicio de la discusión, es por eso que no vamos a llegar a un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que cuando habla de los programas es porque los programas son gastos presupuestariamente.

CONCEJALA ARCO. Cree que no van a hacer equitativos si le dan más al basquetbol y a los otros los van a dejar sin nada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que para que no saquen de contexto las palabras, cuando habla de gastos se está refiriendo a programas y todos los programas son gastos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no crea que solo el resto le saque de contexto sus palabras, usted también saca de contexto cuando se siente aludido. Esto es una discusión de ideas, entonces le pide que tampoco saque de contexto sus palabras.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lo que está diciendo es presupuestariamente como se clasifica, como gasto, y dijo que es el programa que tiene más gastos en la municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que usted le sacó de contexto otras palabras, y lo que ella está diciendo es que no utilice la argumentación para un solo lado. Esta es una discusión de ideas y en las ideas tienen toda la amplitud para poder hacerlo y hay que tener harta flexibilidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que este es un concejo municipal en que cada uno tiene sus ideas.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta para qué era el gasto.

CONCEJALA PONCE. Responde que para salidas de cancha y fiesta de fin de año.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que ellos pueden hacer rifas, bingos como lo hacen todas las instituciones y juntar mucho mas de lo que están solicitando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que como hay diferencias somete a votación el monto.

CONCEJAL ROMERO. Aprueba quinientos mil pesos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Aprueba quinientos mil pesos.

CONCEJALA ARCO. Aprueba quinientos mil pesos.

CONCEJALA PONCE. Aprueba cuatrocientos mil pesos.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba quinientos mil pesos.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba quinientos mil pesos.

SEÑOR ALCALDE. Aprueba cuatrocientos mil pesos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Informa que este sábado la escuela de rugby municipal asistió a una jornada con jugadores de la Selección Argentina de Rugby, que es cuarta a nivel mundial, esto se gestionó a través de una invitación gratuita a los niños dela escuela. Esta jornada tenía un alto costo pero a través de diversas gestiones se logró esta invitación gratuita.

Esta escuela nació ya hace más de 3 años y se financia con aportes municipales y donaciones de privados, pero lo que quiere ver hoy día es que ustedes a través de esta decisión, es que están fomentando que solo se logren objetivos con financiamiento exclusivo municipal y sin autogestión de los mismos clubes. Es una opinión personal, acá en la comuna se acostumbra mucho a pedir, a exigir y poco avalorar los aportes que se les dan. Ha tenido varias discusiones con otros deportes que critican un poco la actividad que uno hace, y no es por tirarse flores ni nada de eso, tampoco al alcalde, pero a ellos les regalaron unas entradas para asistir el sábado a una clínica de rugby, que significa una gran experiencia para los niños, compartiendo con niños de todo Santiago y de distintas clases sociales todos juntos, es todo un día, gratis, pero esa es una gestión del profesor, de los que están encargados.

Entonces si a una escuela deportiva le financian todo eso y más encima hay que financiarles todas las actividades es imposible que los recursos alcancen, nadie va a poder financiar nada. Por ejemplo a nosotros les regalaron las tenidas, las pelotas, las camisetas, solo es cosa de autofinanciarse, de moverse. Hablaron con un club que los apadrinó, y a principios de año lo que dan de baja que está bueno se los pasan a ellos para que funcione esta escuela y para la cantidad de niños que tienen les sirve, pero eso es autogestión de los dirigentes.

En este caso no tiene nada que ver en la discusión, pero el concejo determina que les suban a quinientos mil pesos la subvención-están mal acostumbrando a la gente, le están dando una señal que nada se autogestiona sino que por el contrario que todo se pide, nada cuesta trabajo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que con el argumento del secretario municipal todas estas subvenciones habría que reestudiarlas.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que sería un suicidio político.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que lo sabe pero ella es atípica en lo que es política, entonces lo políticamente correcto es lo que los tiene actualmente la política como está. Hay que darle una vuelta, está de acuerdo con lo que usted plantea pero si usted aplica ese criterio tiene que aplicarlo con todos los que están aquí. Ahora merece un reestudio que no lo van a hacer ahora porque son las siete y media, es muy tarde y todos están cansados, pero merece una segunda vuelta porque si agrupan por ejemplo todo lo que se entrega en subvenciones a adultos mayores, a las actividades deportivas, a actividades culturales puedes tener una mirada distinta porque tienen una cantidad 125 millones, no es menor, entonces que toda la vida hayan hecho las cosas de una forma no quiere decir que todo lo que resta de vida las van a seguir haciendo igual.

SEÑOR ALCALDE. Opina que sienta un mal precedente por la señal que se está dando, al final el que tiene mas redes va a tener más recursos y cree que no es una buena política porque hay que tratar de ser justos. Reitera que si hay un área que como municipalidad han fomentado y han priorizado enormemente ha sido el tema deportes, entonces entregar mas recursos a una institución que finalmente estas cosas no son gratis.

SEÑOR ALCALDE. Respecto de la solicitud de subvención de la Asociación de Fútbol Rural señala que están pidiendo 16 millones y propone que se le otorguen 15 millones. Agrega que antes se les aprobaba ocho millones, cuando asumió se aumentó a quince y se han mantenido en quince.

CONCEJAL ROMERO. Señala que aquí son varios clubes.

SEÑOR ALCALDE. Explica que lo que se hace es financiar parte del costo de los arbitrajes que es uno de los montos más altos que tienen y con eso se supone que les libera recursos a los clubes para sus propias cosas. A los clubes los están apoyando por dos lados, en la subvención a la asociación y por la que se les entrega directamente.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si con esto se supone que no deberían depender de la venta de alcohol como lo siguen haciendo habitualmente en las canchas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que este es un tema de Carabineros más que de la municipalidad. Antes no había prohibición de alcohol y no había problemas de disciplina, la gente tomaba a destajo y era todo tranquilo, ojala que avances en eliminar el alcohol pero ese no es un tema que les corresponde meterse, pero sí que no sean inflexibles en el tema disciplina porque eso puede matar al fútbol.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que eso está en el reglamento, el no consumo de alcohol, por lo tanto Carabineros debería fiscalizar.

CONCEJALA PONCE. Comenta que como concejales sancionan a los clubes que se les pilla vendiendo alcohol y no se les entrega la subvención.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a la asociación se les entrega el cheque de una sola vez, lo que si le dicen al club que es castigado del punto de vista de disciplina que no reciba ese dinero y que se reparta entre los demás clubes, además del castigo deportivo hay un castigo económico porque para él lo más importante es el tema disciplina.

CONCEJAL ROMERO. Señala que el tema es el ejemplo que se les está dando sobre todo a las generaciones más jóvenes, alcohol con deporte es incompatible.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es muy difícil el tema del alcohol eliminarlo porque sino venden en el club va a haber un clandestino a dos casas de la cancha. El tema del alcohol es un tema complejo, hay clubes que todavía no tienen un nivel de sustentabilidad propio, ojala no lo hicieran. Hay que avanzar para que no lo hagan pero lo prioritario de lo que le exigen a los clubes respecto de la subvención es el tema disciplina.

Respecto de la solicitud de subvención de la junta de vecinos El Pangal señala que se va a tener que hacer un cambio porque están pidiendo la subvención para una estufa a gas licuado y ellos funcionan en una casa particular, recomienda aprobarles los 500 para zapatillas y que después hagan la solicitud de cambio de destino de la subvención.

Respecto de la solicitud de subvención de la junta de vecinos Pataguilla Grande tampoco tienen sede y están pidiendo, entre otras cosas, para una cocina. Propone aprobarles los 400, sacar la cocina a gas y después que ellos especifiquen por qué la cocina a gas procede.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto a la subvención del futbol cree que se podría enviar una carta respecto diciendo que se ha observado el aumento de denuncias por la droga y el alcohol dentro de las canchas, que no pueden hacer vista gorda de lo que está ocurriendo en nuestras canchas, además que se han incrementado los delitos de violencia intrafamiliar producto del alcohol.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que como concejo se ha hecho.

SEÑOR ALCALDE. Indica que también han venido al concejo.

CONCEJALA ARAOS. Opina que sería bueno enviarles la carta para que lo tengan presente.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que los concejales que lo quieren lo pueden hacer.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si se puede.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que sí en forma individual.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si como concejo lo pueden hacer.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que él no lo haría porque ya lo ha conversado con ellos, al menos no firmaría esa carta.

SEÑOR ALCALDE. Señala que más que un acuerdo les recomienda que primero vean los términos de lo que quieren mandar a decir.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es hacerles ver lo que está ocurriendo en las canchas con la venta de drogas.

CONCEJAL ROMERO. Señala que siempre lo ha visto, tiene dos hijos que juegan fútbol, y en el club O'Higgins terminan en tomateras a las tres de la mañana siendo que son estudiantes, para él no es un cuento.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que eso ya no es un tema de las canchas.

CONCEJAL ROMERO. Replica que es un tema de los dirigentes y en las canchas también ha ocurrido, una vez le tocó recibir a una directiva completa en estado de ebriedad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que también en la venta de drogas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la venta de drogas es totalmente ilegal, el tema de la venta de alcohol saben que hay clubes que han avanzado bastante y que también hay clubes que les falta mucho camino por recorrer.

Tal como lo decía antes, para él es mucho mejor la disciplina y aquí hay que elegir una batalla que es la disciplina, quizás la disciplina va asociada al tema del alcohol porque si no venden en la cancha, que ya lo conversaron, van a ir a un clandestino que esté a dos casas de la cancha. Ahora si hay alguien que quiera hacer una propuesta se puede evaluar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que su familia participa de eso y no puede hacer vista gorda de una situación que existe, va a ver a sus hijos también le preocupa, sus hijos no beben entonces es una exposición permanente y es una preocupación. Cree que es algo que se puede intervenir, que se pueda traer una propuesta, una carta en los términos como usted lo dice, que se haga ver que están preocupados. Hay datos que se pueden cruzar en la asistencia del Servicio de Urgencia del Hospital, el día que hubo una final, que fue en el estadio O'Higgins, tuvieron varios problemas en urgencia producto del alcohol y asaltos que se generaron, del joven que llegó de Las Rosas y uno lo puede asociar a los fines de semana, del domingo para el lunes son los días que mas tienen problemas en urgencia médicas, hay que tener cuidado con eso porque hay datos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si pueden oficiar a Carabineros para que haga una fiscalización más específica de este tema.

SEÑOR ALCALDE. Solicita centrar la conversación porque están viendo cualquier tema, hoy ha estado desordenado el concejo. Solicita enfocarse en la Tabla.

ACUERDO N° 284/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2017 A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA.

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO 2017
JJ.VV. Villa El Sol	Junta de Vecinos	400.000
JJ.VV. Alhué.	Junta de Vecinos	400.000
JJ.VV. Villa El Faldeo	Junta de Vecinos	180.000
JJ.VV. Santa Rita	Junta de Vecinos	400.000
JJ.VV. N° 5 Miraflores	Junta de Vecinos	400.000
Club Deportivo El Ajjal	Club Deportivo	1.000.000
Club Deportivo Unión Chilena	Club Deportivo	400.000
Club Adulto Mayor Santa Teresita	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor María Moreno Catalán	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor Ilusiones de Alicia	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor Abraham Barrera	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor Presidente Balmaceda	Club Adulto Mayor	500.000
Club Adulto Mayor Armonía Otoñal	Club Adulto Mayor	450.000
Asociación Funcionarios Asistentes de la Educación.	Asociación	7.000.000
Club de Artesanía Entre Libros	Otra	400.000
Comité Ambiental Comunal Curacaví	Otra	500.000
Taller Laboral Las Carmelitas	Taller	300.000
Consejo de Salud Hospital de Curacaví	Otra	400.000
Corporación Cultural de Curacaví	Institución	7.500.000
Taller de Mujeres Flores de Papel	Taller	400.000
Taller de Mujeres en Progreso	Taller	400.000
Grupo folclórico Petronila Orellana	Grupo folclórico	1.000.000
Club de baile Brisas de Curacaví	Grupo folclórico	1.000.000
Grupo de Amigos San Luis	Otra	2.200.000
Agrupación de Padres, Apoderados y Amigos del Basquetbol	Otra	500.000
Club deportivo Santa Blanca	Club Deportivo	398.750
Cuerpo de Bomberos de Curacaví	Institución	24.000.000
Agrupación de socios y amigos de Los Huasos del Pajonal	Organización	1.000.000
Agrupación de Apoderados y Amigos Grupo Puel Mapu	Organización	1.000.000
Taller de Mujeres Nueva Esperanza	Taller de Mujeres	400.000
Club deportivo Río de la Plata	Club Deportivo	400.000
Club deportivo, cultural, filial Camazunki Curacaví	Club Deportivo	400.000
JJ.VV. Villa Los Álamos	Junta de Vecinos	400.000
Agrupación de Salud Comunitaria Renacer	Organización	400.000
Asociación Deportivo de futbol Local Rural Curacaví	Asociación	15.000.000
Club Adulto Mayor El Pangal	Club Adulto Mayor	500.000
JJ.VV. Pataguilla Grande	Junta de Vecinos	400.000
JJ.VV. Villa San Expedito	Junta de Vecinos	400.000

Solicitud de subvención municipal de doña Gloria de la Puente Goich, secretaria de la junta de vecinos Villa Los Pensamientos, de fecha 7 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 285/12/2016;:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PENSAMIENTOS", PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención de don Víctor Riquelme Pinto, Presidente de la Junta de Vecinos "Cacique Calolanque", de fecha 16 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 310.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 286/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Carta de la señora Inés Santibáñez Díaz, Presidenta el club Adulto Mayor "Esperanza" de fecha 13 de diciembre de 2016, que solicita autorización para realizar gastos de dineros sobrantes de la subvención para ser utilizado en una actividad de fin de año.

ACUERDO N° 287/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA" PARA REALIZAR GASTOS DE DINEROS SOBRANTES EN UNA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO.

Carta de don Leopoldo Saldes, Presidente de la Junta de Vecinos "Los Conquistadores", de fecha 19 de diciembre de 2016, que solicita autorización para realizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2016.

ACUERDO N° 288/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES" PARA LOS FINES QUE SEÑALA EN DOCUMENTO ADJUNTO.

Memorándum N° 151 de fecha 15 de diciembre de 2016 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite sugerencia de texto por cobro de derechos por mantener en corrales municipales animales abandonados en la vía pública o áreas públicas.

SEÑOR ALCALDE. Informa que están viendo crear un corral municipal y para eso tienen que regular el cobro, la idea es que sea un cobro realmente disuasivo para que la gente que tenga sus caballos sueltos les duela el bolsillo y que es mejor que los cuiden por su cuenta, además les faculta porque a diferencia de un vehículo que puede quedar ahí eternamente y da lo mismo, un caballo o una vaca hay que mantenerlo. Agrega que después que se apruebe hay que hacer la publicación. Les solicita que revisen los montos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta dónde estaría ese corral.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo están definiendo, espera que durante enero sacarlo adelante.

ACUERDO N° 289/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE INCORPORAR A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE DERECHOS EL SIGUIENTE ARTÍCULO:

ARTÍCULO: LA MUNICIPALIDAD DISPONDRÁ DE CORRALES MUNICIPALES PARA ENCERRAR Y MANTENER EN ELLOS A TODO TIPO DE ANIMALES QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA O ÁREAS PÚBLICAS EN FORMA ILEGAL O QUE SEAN ENVIADOS POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS:

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES VALORES DIARIOS POR CONCEPTO DE DERECHOS A CORRAL, ENTENDIÉNDOSE POR DIARIOS 24 HORAS O FRACCIÓN SUPERIOR A 8 HORAS:

- | | |
|------------------------------------------------------------|----------|
| a) VACUNOS, POR CADA UNO, VALOR DIARIO: | UTM: 0,5 |
| b) CABALLARES, POR CADA UNO, VALOR DIARIO: | UTM: 0,5 |
| c) OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, POR CADA UNO, VALOR DIARIO: | UTM: 0,5 |

- EL VALOR POR DERECHO A CORRAL ES INDEPENDIENTE A LA MULTA QUE CORRESPONDA.
- EL DERECHO A CORRAL CONSIDERA LA ALIMENTACIÓN DEL ANIMAL.
- EL MUNICIPIO PODRÁ ENAJENAR LOS ANIMALES MEDIANTE REMATE PÚBLICO (SOLO PODRÁ SER REALIZADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL) CUANDO SE CUMPLAN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1.- SI NO EXISTIENDO IMPEDIMENTOS LEGALES, EL ANIMAL NO ES RETIRADO TRANSCURRIDO 12 DÍAS DESDE EL INGRESO AL CORRAL.

2.- SI EL ANIMAL NO ES RETIRADO TRANSCURRIDOS 12 DÍAS DESDE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ORDENA O PERMITE SU DEVOLUCIÓN.

EN CONSECUENCIA LA UNIDAD RESPECTIVA DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE Y CONFECCIONAR EL TEXTO REFUNDIDO DE LA MENCIONADA ORDENANZA.

Solicitud de subvención municipal de doña Gladys Yáñez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Santa Rita", que solicita un monto de \$ 200.000.- para las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 290/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS SANTA RITA", PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Memorándum N° 153 de fecha 15 de diciembre de 2016 de señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite solicitud del contribuyente don John Kenneth Mc Vey Orellana, quien requiere patente de "Distribuidora mayorista alcoholes (patente de alcohol ilimitada), para el local ubicado en Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1789, Curacaví.

ACUERDO N° 291/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE DON JOHN KENNETH MC VEY ORELLANA, QUIEN REQUIERE PATENTE DE "DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE ALCOHOLES (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA)", PARA EL LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1789, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 153 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Memorándum N° 453 de fecha 19 de diciembre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 17, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que normalmente hay un plazo pero esto es con ejecución presupuestaria 2016, señala que si pueden revisarla ahora porque si no va a tener que citar a otro concejo antes de fin de año.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI. Efectúa presentación de modificación presupuestaria.

CONCEJALA ARCO. Cree que tienen que aprobarla porque si bien es cierto esto es ingreso, entra al municipio como lo dice el director, los primeros ítems son platas que entran. No tiene ningún problema en aprobarlo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que según el reglamento del concejo cuando se llama a votación y nadie dice nada se entiende que aprueba.

ACUERDO N° 292/12/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 453 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Pregunta si el camino que entra a La Aurora es privado o es de los parceleros y si se cuenta con algún proyecto de asfaltarlo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es publico y se están consiguiendo las firmas pero lo priorizaron.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que un camión chocó un poste y botó todo el cableo hace un tiempo. Los vecinos le dijeron que llamaron a la CGE y que les habían dicho que como era un camión publico no se podía invertir.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que la red es de ellos pero sino van tienen que hacer la denuncia a la SEC.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Informa que ayer estuvo en la feria navideña y los comerciantes que se instalaron el día lunes le dijeron que no había luz. Recuerda que planteó el tema, que los feriantes se habían instalado el fin de semana, a contar del día 10 porque no había luz y se les instaló el día lunes en la tarde.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si esos feriantes eran del sindicato.

CONCEJALA ARAOS. Responde que no lo sabe pero ellos le dijeron que les colocaron la luz el día 12, que están pagando un permiso a contar del sábado 10, que les preguntaron a las personas que son de contabilidad y no supieron dar una respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Le recomienda que averigüe bien lo que ocurre. La feria navideña está habilitada desde el día después del ocho de diciembre. El tema es que el sindicato siempre hacen su propia instalación eléctrica, la municipalidad solamente les hacen la conexión al empalme, entre comillas, y tuvieron problemas por un cortocircuito y fueron el día lunes con los funcionarios eléctricos, incluso les pidieron si les podían arreglar unas guirlandas porque estaban haciendo cortes por un lado, es por eso que no se podía conectar la luz, aunque no era un tema municipal igual lo hicieron, pero siempre estuvo a disposición la instalación a contar del día en que empezó a funcionar la feria.

2.- Recuerda que en concejos anteriores solicitó que el Departamento de Obras fuera a ver unas construcciones y loteos en la calle Julio Silva en el sector de La Viña El Toro. Pregunta si ya hay alguna respuesta de eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en primer lugar eso es una recomendación y la Dirección de Obras tiene su plan de fiscalización.

CONCEJALA ARAOS. Agrega que se estaban construyendo varias casas y se estaban vendiendo parcelas.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que en ventas de parcelas no pueden hacer nada pero en construcción sí. Reitera que se está yendo a fiscalizar así como se está fiscalizando en distintos sectores en temas de construcción, se han paralizado obras y se han cursado multas.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que solicitó que fueran a fiscalizar el lugar y necesita una respuesta, no entiende cómo no hay una respuesta todavía.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que es una recomendación y que la Dirección de Obras dentro de su plan de fiscalización ha salido a terreno, han pasado por ahí como también lo ha hecho en otros sectores.

3.- Pregunta si hay postulaciones para cargos públicos en la municipalidad, por ejemplo en el Departamento de Educación en otra oficina.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tiene entendido que en una escuela están buscando un sicólogo.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta hasta cuándo son los plazos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el caso del Departamento de Educación no son concursos, se hace a través de la OMIL para darla mas amplitud al tema y después definen si se acepta o no.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si para eso tienen que tener un número de postulantes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, se hace un llamado, van las personas, después se hace una entrevista por la jefatura y una evaluación psicológica.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si después tienen que esperar mucho tiempo para la respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que depende del cargo.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por el caso del sicólogo que está requiriendo el DAEM.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que cada escuela maneja sus tiempos, depende del proceso y no hay nada muy especial.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si el Departamento de Educación no pone en transparencia los cargos que requieren en los colegios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay cargos que exigen concursos y otros cargos que son Código del Trabajo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Informa que en reiteradas ocasiones le han llamado algunas personas por el basural de la calle Independencia con Pasaje Los Boldos, pero sabe que hoy se solucionó el problema, porque la semana pasada fueron a botar basuras, incluso había un perro muerto dentro de una bolsa al lado de una casa, es eso lo que se terminó de retirar hoy día.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a los vecinos les dice que pueden ir a limpiar todo el tiempo pero que les ayuden porque esas basuras no llegan solas.

CONCEJALA PONCE. Señala que estuvo con los vecinos y le decían que tienen miedo porque saben quien es la persona que va a botar basuras, que los tiene amenazados que si lo acusan van a ir a destrozarse sus casas. Les hizo ver que pueden traspasar la denuncia a ellos y de alguna manera se puede terminar el problema.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que los vecinos pueden mandar fotografías, los inspectores hacen su pega, están recorriendo pero el problema es pillar a la persona infraganti, que cuesta mucho.

CONCEJALA PONCE. Informa que la señora estaba muy agradecida porque pidió a la municipalidad que fueran a sacar las basuras y se le solucionó el problema al tiro.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que le llamó a la radio.

2.- Les desea a sus colegas una feliz Navidad.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Informa que afuera del BancoEstado no hay señalética para la discapacidad y hace mucha falta, recomienda además que se ponga algo visual, que se note que es para la discapacidad.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se ganaron unos fondos en el SENADIS para hacer un trabajo en materia de inclusión, que les permite contratar a un equipo de profesionales que puedan hacer atenciones incluso más a domicilio además de la atención que se hace en el Centro de Rehabilitación que les ha permitido pesquisar casos que no estaban viniendo al Centro. También hay todo un trabajo de capacitación y sensibilización de las otras unidades, por ejemplo reforzar el trabajo de la OMIL para poder encontrar fuentes laborales para las personas con discapacidad.

Hay varias líneas de trabajo y una de esas líneas es justamente un trabajo con la comunidad, de hecho durante enero se van a hacer encuentros para tratar el tema de forma más participativa cosa de tener un diagnóstico y con ese diagnóstico empezar a trabajar de forma ordenada. Por ejemplo cuando hicieron las veredas en la avenida, en todas las esquinas se hicieron unos rebajes para pasar con sillas de ruedas, también pusieron baldosas para personas ciegas, que pasaron sin pena ni gloria porque se hicieron como parte de un proyecto y que quizás no lo cacarearon lo suficiente para poner el tema en discusión.

Lo que tienen que hacer ahora es sentarse a ver todos los temas relacionados con discapacidad en relación a infraestructura, etc. y con eso empezar con un plan de trabajo más formal porque este proyecto del SENADIS es a tres años. La idea es que de aquí a tres años tener el tema de la incorporación mucho más incorporado a pesar que ya lo tienen incorporado en el que hacer diario, incluso hicieron un curso de lenguas de señas y bastantes otras cosas muy novedosas, también preocuparse del tema de infraestructura hacia afuera pero de forma ordenada porque si colocan en el BancoEstado les va a faltar en los supermercados y en varios otros lugares. Entonces decir que se identificaron todos los lugares y mandar a hacer una cosa general y poder cubrir todo lo que se requiere, también en establecimientos educacionales y eso lo van a hacer durante enero.

2.- Pregunta por la oficina de los concejales, le gustaría saber en que posición están para poder ocuparla.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que ellos se tiene que poner de acuerdo los días en que atenderán para no toparse tal como lo hacían anteriormente.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si tienen alguna persona como una secretaria que los ayude.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a veces a la secretaria de actas le piden algunas cosas.

CONCEJALA ARCO. Señala que ella tiene demasiado trabajo, cree que deberían tener una persona que pudiera estar en esa oficina.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso es más complicado, cuando hay una necesidad de repente le piden ayuda a Isabel o a Myriam pero algo permanente es complicado por un tema de espacio porque no tienen donde instalar una persona más, además les complica que por el tipo de contratación porque debería ser planta o contrata y están topados en las contrataciones. Cree que hay buena disposición de poder colaborar en lo que sea necesario algo permanente les complica más.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que anteriormente cuando era concejala y el alcalde era don Guillermo Barros les tenían una persona que los ayudaba, estaba pendiente de la oficina pero no recuerda su nombre.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta quién habría sido.

SECRETARIA DE ACTAS. Comenta que puede haber sido una alumna en práctica.

CONCEJALA ARCO. Cree que ahora podría ser eso porque también hay tantas alumnas que deben hacer la práctica y cree que podría ser en esa oficina.

SEÑOR ALCALDE. Señala que él también fue concejal y nunca la conoció.

CONCEJAL GUZMAN. Recomienda dejarlo para la reunión que van a tener los concejales para ponerse de acuerdo como van a ocupar la oficina.

3.- Pregunta si van a ver ahora las comisiones de los concejales.

SEÑOR ALCALDE. Recomienda que lo vean entre ellos y después lo informen en el concejo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que desde la Fundación Cristox y de la ONG Pather Nostrum le preguntaron por la subvención que solicitaron, que estaría aprobada, quieren saber qué destino habría tenido porque no aparece en el listado y ya va a terminar el año.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tiene que ver porque hay subvenciones que todavía no se entregan.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al funcionamiento de las subvenciones ya están a 19 y se tiene que gastar en el año 2016.

SEÑOR ALCALDE. Responde que las subvenciones como todo presupuesto, son autorizaciones de gastos, no necesariamente todas las subvenciones se entregan sino que dependiendo de los recursos y dependiendo de distintos factores.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que doña Carolina Pizarro, quien es la encargada de captación de los recursos de estas dos organizaciones, está preocupada porque tienen dos actividades, una con talleres de jóvenes con discapacidad y otra con un centro de aprendizaje con niños de situación vulnerables. Solicita se pueda considerar y tenerlo presente para que se pueda revisar.

2.- Informa que el sábado estaban todos invitados a una actividad que se iba a realizar en la Villa Los Conquistadores a las siete de la tarde, ellas llegaron y no había nada. Había una invitación formal a los concejales y al alcalde. Pregunta si cuando suspendieron la reunión llamaron a la municipalidad, si avisaron, cuál es la modalidad porque igual las juntas de vecinos les exigen bastante a los concejales y ellos se hacen el tiempo para poder asistir. Le gustaría saber qué paso con eso porque el alcalde no fue.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no fue porque tenía un compromiso.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si les avisaron a los otros colegas.

CONCEJALA PONCE. Responde que no, ella tenía un compromiso anterior.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que recibió la invitación pero no le hizo mucho eco porque no venía firmada, sin ningún nombre, era como una carta que la entrega cualquier persona y eso no le gustó porque considera que era algo informal por eso no fue. Opina que hay que tener cuidado con las invitaciones porque tiene que haber una formalidad.

CONCEJALA ARCO. Señala que la invitación venía firmada por la señora Laura Hidalgo, incluso asistió con el concejal Romero y como no había ninguna persona en la sede ubicaron a la señora Laura y le dijeron que estaba enferma, y que no se podía hacer la reunión que era el traspaso de la directiva de la junta de vecinos. Esa invitación se les entregó acá y para ella si la invitación se entregó acá obviamente que es formal.

CONCEJALA SEPULVEDA. Sabe que ahí hay un problema importante dentro de los dos comités por lo tanto era importante estar ahí y se hizo el esfuerzo. Frente a eso lo que hicieron fue ir donde el presidente de la junta de vecinos, estuvieron conversando con él y ahí hay dos temas que son importante, una que tiene que ver con la conformación y formalización de la junta de vecinos, que es la que va a abarcar a los dos comités, que es bueno reforzar a esa organización para que no se generen mas estos problemas.

Es un tema muy complejo dada la cantidad de familias, son dos sedes que además hay que traspasar ese comodato a la junta de vecinos si es que va a hacer la junta de vecinos la que va a seguir operando. Hay que apoyar como organizaciones comunitarias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que han estado apoyando desde hace tiempo, siempre trataron que sea una sola junta de vecinos, no se logró, fueron dos. Tuvo una reunión con los vecinos, les dijo que se pueden incorporar a la junta de vecinos, independiente del sector donde vivan, que ... está fundada hasta la mitad de la villa. Lo conversaron con los dirigentes de la junta de vecinos y del comité, estuvieron de acuerdo que se podía hacer, de hecho hubo dirigentes que se incorporaron del otro comité a esa junta de vecinos pero ahí es un tema quizás mas sociológico, pero ahí han estado trabajando.

Para la Navidad, para todo el tema de juguetes y para los paseos a El Quisco finalmente el interlocutor para nosotros de toda la Villa sigue siendo la junta de vecinos, también son formas de validar a una organización frente al resto.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que la conformación de este comité y de la señora Laura hace toda una formalidad donde los invitaron a una actividad y fueron cuatro concejales, no es menor, entonces moviliza a la autoridad, moviliza los recursos y eso hay que zanjarlo luego. Es una Villa muy grande por lo tanto puede generar otro tipo de problemas, pueden tener problemas con el comodato, hay que solucionar el problema de la junta de vecinos de la sede porque hay dos sedes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese tema lo sabe perfectamente, es un tema que hay que solucionar, de hecho lo ha conversado con las dos partes.

3.- Informa que el día de la graduación del Liceo se acercó un profesor que tiene un paseo mañana y estaba muy complicado porque le había rechazado la solicitud, dice que ellos no tienen como financiar el vehículo porque es un grupo de niños de muy escasos recursos, preguntaba de qué forma podía encontrar una forma de apoyo económico, que incluso pensaba pagar el bus y cree que no sería lo adecuado, le parece que se acercó a varios concejales a conversar el problema. Pregunta qué se puede hacer en ese caso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tienen mucho margen, además la gestión no la hizo bien, esto lo avisaron hace mucho tiempo, a comienzos de diciembre.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no se avisó hace mucho tiempo porque hubo otro curso de la escuela Valle de Puangue que les ocurrió lo mismo y ellos habían hecho la solicitud el 10 de noviembre.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que a ellos se les informó que tenían problemas los primeros días de diciembre.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que la semana pasada la directiva estuvo por acá y la sugerencia es que si efectivamente hay un problema interno, donde se entiende que los choferes tienen que descansar, hay que avisar rápidamente porque las fechas en que uno se compromete con los centros recreacionales se comprometen desde el mes anterior.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a la directiva del curso y también en los otros casos que han tenido y probablemente este profesor esté en la misma situación, porque a fin de año se reciben muchas solicitudes y aún cuando tienen los buses funcionando no tienen los suficientes buses para todas las solicitudes que les llegan para el mismo día, también hay un tema de que las organizaciones primero tienen que confirmar y después hacer todas las ...

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si tienen un protocolo de funcionamiento porque se imagina que están sobre demandados, todo el mundo va a pedir los buses municipales pero respecto a esto que les dice que quede así de claro y para que la gente sepa, que se puede confirmar

SEÑOR ALCALDE. Señala que todos los años, en las últimas semanas, se paran los viajes, el año pasado no lo hicieron porque hubo paro y las fechas se extendieron hasta fines de mes, pero todo el tiempo lo hacemos porque es el momento que tienen los choferes para tener vacaciones y el tiempo que tienen también los buses para hacerles mantenciones.

3.- Pregunta respecto a la subvención de la Fundación Cristox si tienen que acercarse a la Oficina de Partes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tiene que venir a hablar con él para ver el tema.

4.- Informa que el jueves de la semana pasada se entregaron unos contenedores de basuras, pregunta si esa es una actividad que corresponde al municipio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se entrega como municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que tiene una observación porque al otro día unos vecinos le preguntaron por qué no había ido a esa actividad, que fue en la Germán Riesco, ella no sabía de esa actividad y dado que ellos se están iniciando en esto hacen bastantes esfuerzos por participar en todas las actividades porque el compromiso con las organizaciones es ese. Haciendo relación de ese día participó el alcalde y la concejala Ponce en esa entrega de los contenedores.

CONCEJALA PONCE. Indica que no fue así.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que fue cuando ellos estaban en la escuela de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no fue.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que eso fue lo que le dijeron. Agrega que entonces la confundieron, en todo caso en ese tipo de actividades cree que sería importante que se tome conocimiento también porque le gustaría participar y saber en qué está la comunidad, qué es lo que se está entregando porque es interesante. La actividad de medio ambiente no solamente tiene que ver con la extracción de la basura sino que también con un plan, con un proyecto que uno tenga ... las personas del reciclaje, la idea es que también se vayan interiorizando de lo que está pasando como municipio.

Es importante porque escuchando el discurso del alcalde de instalación, que lo ha escuchado también en la radio, el participar en equipo es fundamental, por lo que dijo el otro día un señor que estuvo en el concejo que le agradaba el ambiente y que esperaba ese ambiente también sea para el futuro, que trabajen en equipo porque todos los que están en esta mesa están trabajando por la comuna de Curacaví. Frente a eso la sugerencia es que ojala en esas actividades tal vez les puedan tomar en cuenta porque van a tratar de hacer el esfuerzo de participar, ahora sino pueden uno es responsable pero al menos ella está acostumbrada a trabajar bajo mucha presión, en exceso dado su rol actual en el hospital y le gusta esto.

Le recomienda que lo tome como una oportunidad de trabajar en equipo, con conocimiento de área de que de repente en el municipio no existe y cree que todos en eso, especialmente los que están recién incorporándose, y que lo han conversado, que no le cabe duda que tienen muchas ganas de participar en equipo, y que cuando haya una discusión respecto a ideas obviamente van a haber diferencias porque la vida es así, pero ellos quieren participar de todas esas actividades de carácter municipal que existan para que los tomen en conocimiento y los puedan invitar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Informa que unos vecinos le pidieron solicitar al Departamento de Servicios Generales o quien esté a cargo de podar las ramas de las señaléticas, especialmente de los discos porque están obstruidas en varios puntos de la comuna.

2.- Vecinos le preguntaron qué pasa con los vehículos que se estacionan donde no se deben estacionar, frente a la Parroquia, incluso ha sido insultado por una persona que cuida los autos, de muy mal trato y que cree que ni siquiera tiene autorización y que además ha rayados autos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay personas que han venido a reclamar, les hace ver que necesita algunos antecedentes porque ha tenido algunos reclamos respecto de esa persona pero no hay nada concreto.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que en ese mismo lugar hay una señalética que dice que no se deben estacionar cuando hay servicios religiosos, sin embargo no alcanzó a tomar la foto pero hace unos días estaba lleno de vehículos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los Inspectores municipales fiscalizan y cursan partes a las personas que se estacionan en ese lugar donde está la señalética de no estacionar, pero no pueden tenerlos de punto fijo. Es lo mismo que sucedía a la salida de la calle Cuyuncaví, ahora si están de acuerdo de prohibir estacionar, que también lo planteó la semana pasada, pero también hay que tener alguna opción.

3.- Propone la posibilidad, en un futuro cercano, tener un lugar de acopio para residuos, no sabe si existe, para poder reciclar de una vez por todas.

CONCEJALA PONCE. Pregunta qué tipo de reciclaje.

CONCEJAL ROMERO. Responde que un gran terreno donde se pueda reciclar maderas, escombros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para que sea sustentable un sistema de reciclaje tiene que tener una separación en origen y es en lo que han topado, salvo algunas cosas que han tenido muy buena experiencia por los plásticos que han colocado más de 25 puntos en distintos sectores de la comuna. Ahora se reunió con unas personas que están dispuestas pero en lo que topan mucho es en la parte logística. Ese es un tema más complejo que tienen que ver como lo pueden solucionar porque tiene que ser sustentable en el ambiente pero también tiene que ser sustentable económicamente.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que mucha gente le pregunta donde botar sus escombros o sus sillones que a lo mejor le sirve a otro. Cree que debiera haber un lugar grande en otra parte donde esa mes o ese sillón lo puedan reciclar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que cuando hay gente que tiene ese tipo de cosas viene para acá, se les va a retirar y se hace por separado, lo que es escombros lo retiran como escombros y lo van a dejar un lugar donde se acopian escombros, lo que es madera generalmente se entregan a las panaderías, y muebles hay personas que se dedican a reparar muebles, entonces dependiendo del tipo de residuos se va distribuyendo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que estuvo en una reunión con Carlos y le dijo que estaban viendo la posibilidad, así como en otras comunas, de hacer el día de cachureo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese es un plan piloto que hicieron en algunos sectores rurales y que les resultó muy bien.

CONCEJALA ARCO. Comenta que durante las campañas se encontró con lo que dice el alcalde del reciclaje de muebles y la gente estaba feliz porque les había servido mucho.

4.- Informa que varios vecinos adultos mayores le comentaban hoy que vienen de la zona rural hacer trámites, que buscaban con afán sentarse a descansar en la plaza y se encuentran con la feria navideña todos los años. Proponen dejar un espacio habilitado con los escaños de siempre para que los adultos en general puedan hacer un descanso después de un largo trámite porque hoy día mas que una feria navideña es una feria persa, también se pierde el sentido navideño porque está todo inundado de todo. Otro vecino le decía que ahí no encuentran un pan de pascua, no encuentran algo con un tinte navideño. Quizás ir haciéndolo a futuro, achicando un poco el comercio y dejar los espacios por ejemplo en el centro, exclusivamente para los vecinos y el resto de la plaza, que a lo mejor es impopular.

SEÑOR ALCALDE. Señala que aquí hay temas que se pueden conversar, pero hoy día la feria navideña son 180 puestos y como 120 personas. Hay personas que se la juegan su buen pasar por un tiempo con la feria navideña, en el fondo cada espacio que se pierde significa menos oportunidades para la gente, pero cada uno tiene que ver su bolsillo, no le puede decir a alguien que tiene una súper buena idea.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que el planteamiento del colega naturalmente es respetable pero uno ve que la gente que va a esta feria, el presupuesto es de cada bolsillo, se saca el sombrero con Curacaví porque en la feria navideña de la calle Neptuno con Dorsal se vende pura comida, lo mismo está pasando en Pomaire porque las cosas de greda ya no las hay, se vende otro tipo de cosas, se ha perdido ese espíritu, comparte su opinión.

4.- Señala que la página web municipal está desactualizada y es poco clara, le falta un poco más de cariño a la página, no sabe quien está a cargo, recomienda que se pueda actualizar.

5.- Se refiere a un tema complicado porque es un tema delictual, un tema de drogas de lo que está pasando en el terreno detrás del Supermercado Santa Isabel, es un tema bastante serio que deberían abordar como autoridades y con quien corresponda porque están creando problemas no solo en el sector sino que los niños que deambulan por ahí y las mujeres que salen.

CONCEJALA PONCE. Señala que para la próxima sesión podrían pedir los antecedentes a la municipalidad porque se han hecho gestiones.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo para poder responder a la presidenta de la junta de vecinos que está muy preocupada.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se ha hecho lo que les permite la ley, se les ha cobrado las multas y las pagan. Les desea a todos una Feliz Navidad y Año Nuevo.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



CAD/imh.